

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BOLETÍN DE SEGURIDAD SOCIAL N.º. 1

**Dirección General de Regulación Económica de la
Seguridad Social**



MinHacienda

REALIZACIÓN

Mauricio Cárdenas Santamaría
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Carolina Soto Losada
Viceministra General

Andrés Escobar
Viceministro Técnico

Claudia Isabel González Sánchez
Secretaria General

Jaime Eduardo Cardona Rivadeneira
Director General de Regulación Económica de la
Seguridad Social

EQUIPO COLABORADOR

Natalia Angélica Guevara Rivera
Subdirectora Técnica de Pensiones

Jaime Abril Morales
Subdirector Técnico de Salud y Riesgos Laborales

William Orlando Higuera Higuera Coordinador
Grupo de Gestión del FONPET

Malky Katrina Ferro Ahcar
Coordinadora Pasivo Prestacional del Sector
Salud

Diego Mauricio Cabrejo Sánchez
Coordinador Grupo PASIVOCOL

Ómar Andrés Herrera Herrera
Asesor Subdirección de Pensiones

Marcela Brun Vergara
Asesor Subdirección de Salud y Riesgos Laborales

Germán Darío Machado Rodríguez
Asesor Subdirección de Salud y Riesgos Laborales

Camilo Antonio Arias Camacho
Asesor Subdirección de Pensiones

Rodrigo Andrés Torres Villamil
Oficina de Comunicaciones - Despacho del Ministro
Revisor de estilo

Olga Milena Carantonio Márquez
Oficina de Comunicaciones - Despacho del Ministro
Diagramación

Noel Antonio Carrero Ruiz
Asesor DRESS - FONPET
Editor

Edición

Agosto de 2014
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Oficina de Prensa y Comunicaciones



CONTENIDO

1. SISTEMA GENERAL DE SALUD

- 1.1. Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud y a Regímenes de Excepción
- 1.2. Unidad de Pago por Capitación –UPC-
- 1.3. Aportes del Presupuesto General de la Nación – Régimen Subsidiado
- 1.4. Distribución de costos por grupos etarios – Régimen Contributivo 2013
- 1.5. Cotizaciones Régimen Contributivo
- 1.6. Gastos por prestaciones asistenciales no incluidas en el POS
- 1.7. Ejecución presupuestal del Fosyga
- 1.8. Portafolio del Fosyga
- 1.9. Sistema General de Participaciones (SGP) – Salud
- 1.10. Recursos Propios – Rentas Cedidas
- 1.11. Categorización Riesgo Hospitales por Niveles – 2013
- 1.12. Recursos Régimen Especial - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio –FOMAG-

2. SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

- 2.1. Comportamiento del número de afiliados al RAIS y RPM.
- 2.2. Clasificación de los afiliados según ingreso y género
- 2.3. Clasificación de los afiliados según edad
- 2.4. Afiliados cotizantes y activos
- 2.5. Traslados al interior del Sistema General de Pensiones
- 2.6. Evolución de la cobertura en la afiliación al Sistema General de Pensiones
- 2.7. Comportamiento del número de pensionados de los distintos regímenes
- 2.8. Cobertura pensional

- 2.9. Pensionados por tipo de pensión
- 2.10. Fondos de reserva pensional
- 2.11. Composición del gasto público nacional en pensiones
- 2.12. Evolución del gasto público nacional en pensiones

3. PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES - PASIVO-COL

- 3.1. Evolución del pasivo pensional territorial
- 3.2. Pasivo pensional en el ámbito departamental, pasivo pensional territorial per cápita y pasivo promedio
- 3.3. Pasivo pensional Sector Educación vs. Sector Central
- 3.4. Pasivo total territorial distribuido por Grupo Actuarial

4. FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES -FONPET-

- 4.1. Evolución de los recursos del FONPET
- 4.2. Cubrimiento del pasivo pensional y aportes valorizados
- 4.3. Aspectos financieros del FONPET
- 4.4. Comportamiento de los ingresos del FONPET
- 4.5. Valor de la cartera por aportes al FONPET
- 4.6. Retiro de recursos del FONPET

5. PASIVO PRESTACIONAL DEL SECTOR SALUD

- 5.1. Contratos de concurrencia suscritos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- 5.2. Contratos de concurrencia suscritos por el Ministerio de Salud
- 5.3. Recursos ejecutados durante 2013



PRESENTACIÓN

La Direcci3n General de Regulaci3n Econ3mica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Cr3dito P3blico se complace en presentar al pa3s este Bolefín de Seguridad Social, con el fin de brindar informaci3n acerca de los temas que son objeto de trabajo al interior de la Direcci3n, como son el Sistema General de Salud, el Sistema General de Pensiones, la elaboraci3n y actualizaci3n de las historias laborales, la administraci3n de los recursos del FONPET y los Contratos de Concurrencia suscritos para financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales con el sector salud, causado a 31 de diciembre de 1993.

Adicionalmente, se espera brindar herramientas de an3lisis a las instituciones p3blicas y privadas, as3 como a los investigadores sociales y al p3blico en general, interesados en los diferentes retos que atañen a la seguridad social en Colombia.

Las cifras utilizadas para realizar este Bolefín fueron suministradas por el Ministerio de Hacienda y Cr3dito P3blico, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Salud y Protecci3n Social, las entidades territoriales, Fosyga, Asofondos, Colpensiones y las Empresas Promotoras de Salud, p3blicas y privadas, a quienes expresamos nuestro especial agradecimiento.

Cabe aclarar que la precisi3n y calidad de las cifras aqu3 publicadas son de exclusiva responsabilidad de las entidades relacionadas las cuales operan como fuente de informaci3n.

Dada la pertinencia y utilidad de la informaci3n presentada, este Bolefín ser3 publicado en medio impreso o en la p3gina Web del Ministerio de Hacienda y Cr3dito P3blico: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SeguridadSocial>, a trav3s del v3nculo: Bolefín de Seguridad Social.

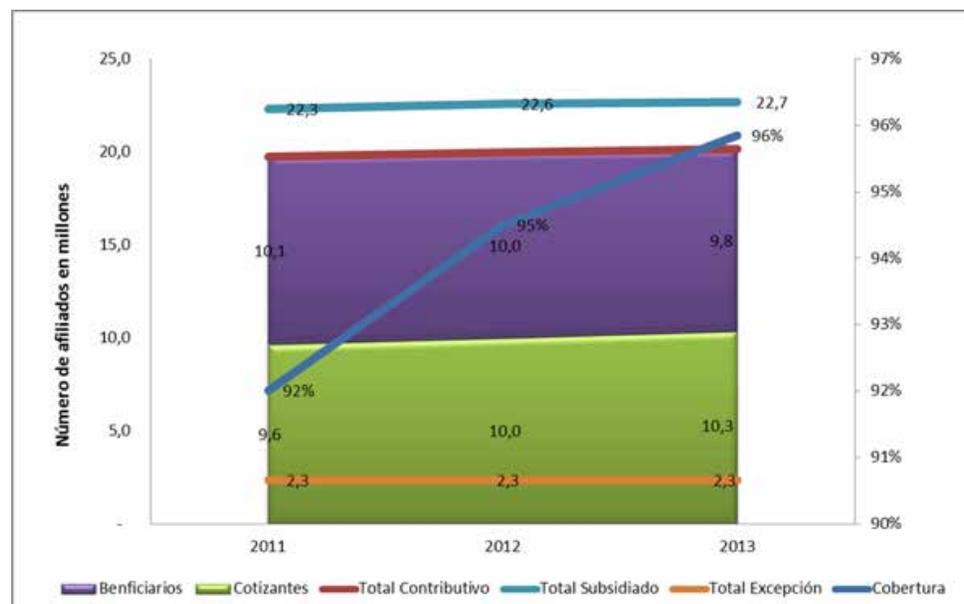


1.1 Afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud y a Regímenes de Excepción

El total de afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud fue de 45.167.235 a diciembre 31 de 2013, de los cuales 22,6 millones de personas estaban afiliadas al Régimen Subsidiado, en tanto 20,1 millones al Régimen Contributivo y 2,3 millones a los Regímenes de Excepción. Si se tiene en cuenta que la población nacional proyectada según el DANE fue de 47,1 millones para 2013, estas cifras nos muestran un porcentaje de cobertura del 96%. Como consecuencia de lo anterior, la población pobre no asegurada ha disminuido de manera sensible en el período 2012 – 2014. De hecho, como puede verse en el Gráfico 1.2, esta población es, en 2014, 69% menor a lo que era en 2012.

La relación cotizante/beneficiario en el Régimen Contributivo era de 0.95 en 2011. Sin embargo, para 2013 subió a 1.06, es decir, ahora hay más cotizantes que beneficiarios. De continuar esta tendencia sería muy positivo para el Sistema de Salud en términos de ingresos, más cuando sólo un 23% del total de afiliados contribuyó al Sistema durante el año 2013.

Gráfico 1.1
Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud y a Regímenes de Excepción
A diciembre de 2013



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS-. Cálculos DRESS.

1.2 Unidad de Pago por Capitación –UPC-

La Unidad de Pago por Capitación –UPC- de los regímenes contributivo y subsidiado ha venido creciendo de manera sostenida desde 1996, con excepción de mediados de 2011, cuando se presentó una leve variación negativa.

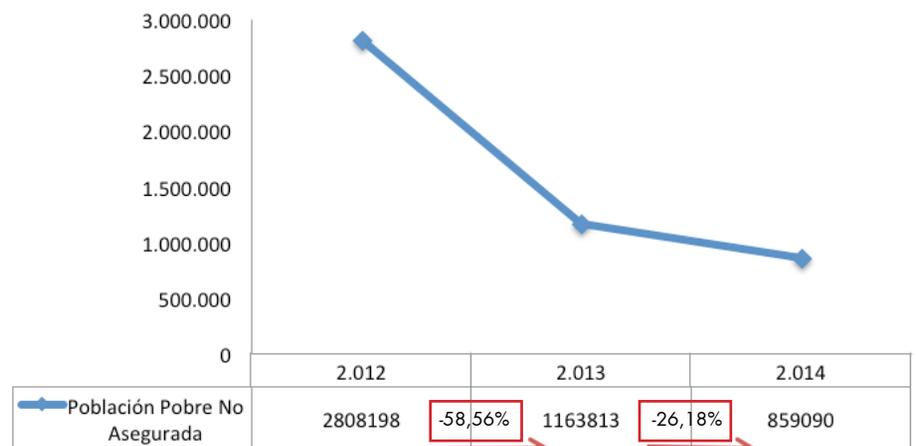
Cabe resaltar que como resultado de la igualación de los planes de beneficios de ambos regímenes, la UPC del régimen subsidiado (UPC-S) ha crecido alrededor de 60% desde 2011, mientras que para el mismo periodo, la UPC del régimen contributivo (UPC-C) ha aumentado 17%. En consecuencia, la brecha existente en 2010 entre la UPC-S y la UPC-C se ha cerrado 83,7% a diciembre de 2013, a la vez que ha incrementado los beneficios y servicios del Plan Obligatorio de Salud.

1.3 Aportes del Presupuesto General de la Nación – Régimen Subsidiado

Para el caso del Régimen Subsidiado, los esfuerzos han sido decididos, pues al tiempo en que se mejoraban los indicadores de cobertura, se igualaban los planes de beneficios, logrando un 100% de igualación en julio de 2012.

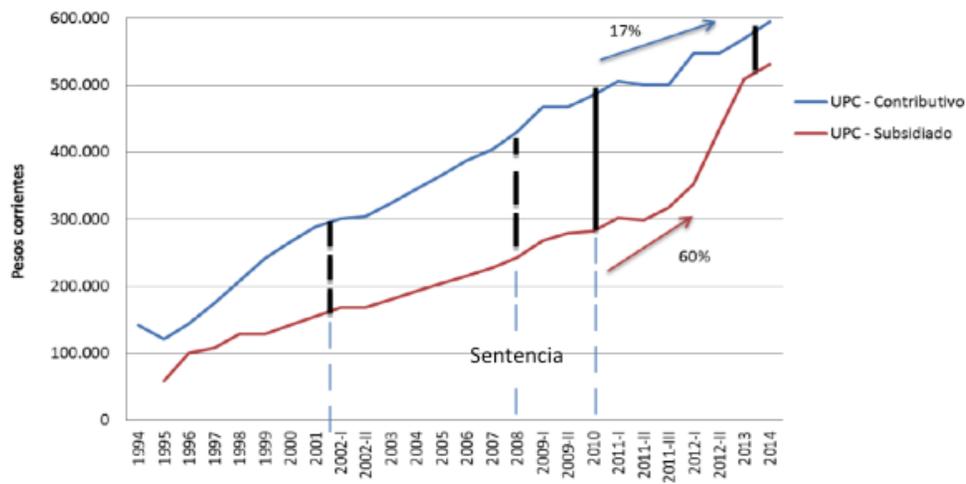
En particular, el Régimen Subsidiado de Salud cuenta para su financiación con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), la subcuenta de solidaridad del Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA), los recursos de Cajas de Compensación Familiar, otros aportes directos de la Nación como el IVA y el esfuerzo propio de las entidades territoriales.

Gráfico 1.2.1
Población Pobre No Asegurada
A Dic. 2013



Fuente: Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS-.
Cálculos de la DRESS.

Gráfico 1.2.2
Unidad de Pago por Capitación – UPC- 1994 – 2013

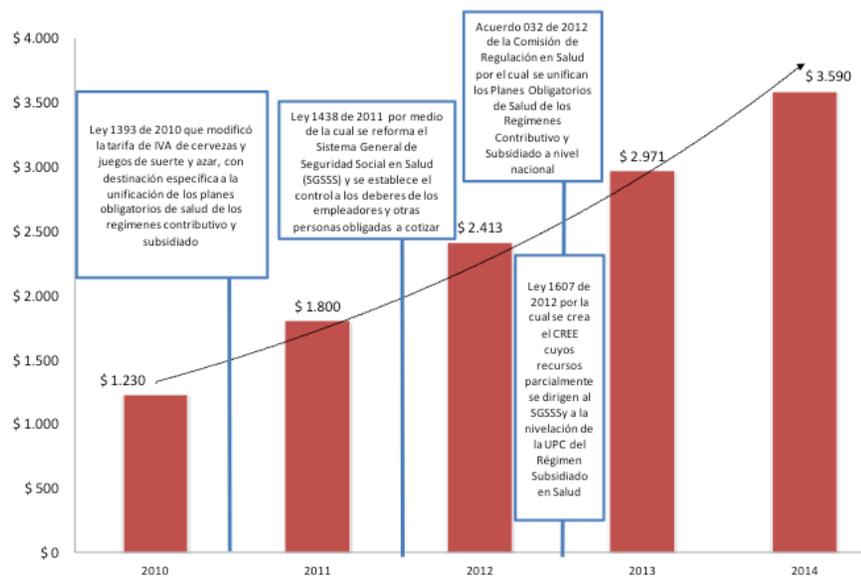


Fuente: MHCP (Basado en Acuerdos CRES y Resoluciones MSPS).

Los recursos del Presupuesto General de la Nación han presentado una tendencia de crecimiento exponencial en el último cuatrienio. En particular, se han realizado esfuerzos en materia de financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que han implicado la expedición de la Ley 1393 de 2010 que incrementó la tarifa del IVA a bienes o servicios que tienen destinación específica para el sector salud, destinados especialmente para la unificación de los planes de beneficios. Adicionalmente, la Nación ha asignado mayores recursos de sus ingresos corrientes en el Presupuesto General de la Nación, para complementar la cofinanciación de las coberturas del Régimen Subsidiado. Como resultado de lo anterior, los recursos destinados directamente desde el Presupuesto General de la Nación han crecido 191% durante el período 2010 - 2014, tal como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 1.3

Aportes Presupuesto General de la Nación Régimen Subsidiado 2010 - 2014 Miles de millones de pesos



Fuente: DGPGN, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 Nota: No incluye SGP.

1.4 Distribución de costos por grupos etarios - Régimen Contributivo - 2013

Los afiliados al Sistema General de Salud presentan una distribución de costos diferencial para cada grupo etario. Esta distribución tiene en cuenta el perfil epidemiológico, la frecuencia de uso de los servicios y la prevalencia de la enfermedad, factores que determinan el costo de financiación de cada grupo y que se refleja en la asignación de la prima (UPC).

Para el año 2013 se evidencia, que los grupos, que más recursos de salud demandan por su perfil epidemiológico, son los de personas menores de un año y los adultos con edades de 75 años en adelante, representando en ambos casos un gasto de más de tres veces la prima promedio, mientras que el grupo de hombres entre 15 y 18 años, cuesta mucho menos que la prima promedio.

Gráfico 1.4

Distribución de costos por grupos etarios 2013

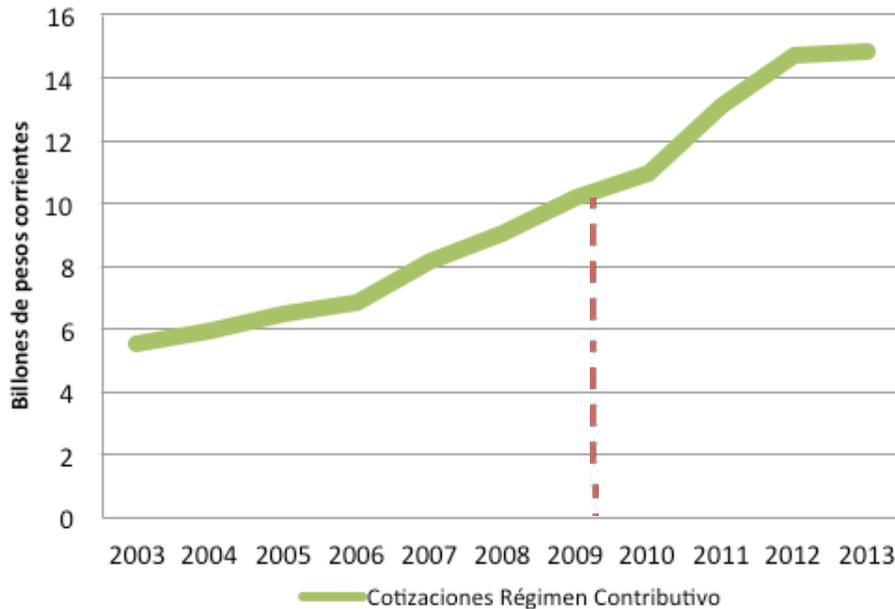


Fuente: Cálculos DGRESS con base en información de la Comisión Asesora de Beneficios, Costos, Tarifas y Condiciones del Aseguramiento.

1.5 Cotizaciones Régimen Contributivo

El recaudo por concepto de cotizaciones al régimen contributivo ha venido creciendo, pero a una tasa decreciente en los últimos dos años, lo cual puede estar explicado por la desaceleración en el crecimiento de la afiliación y del Ingreso Base de Cotización observada durante el período 2003 - 2013.

Gráfico 1.5
Cotizaciones Régimen Contributivo



Fuente: Cálculos DRESS con base en información del FOSYGA.

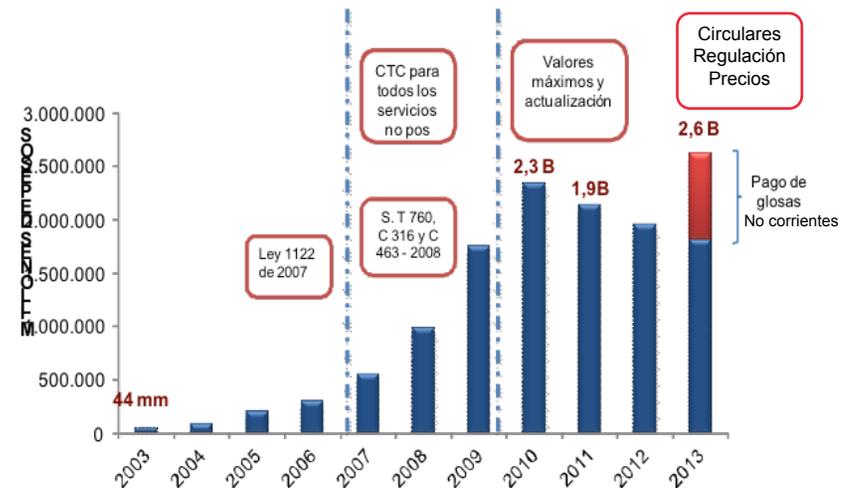
Cabe destacar el mayor esfuerzo realizado para mejorar el recaudo de las cotizaciones y por disminuir la evasión y elusión de los aportes parafiscales, lo cual se hace evidente con un incremento significativo en la pendiente la curva, pasando de \$8,9 billones en 2008 a \$10,9 billones en 2010. Esto representa un crecimiento de 21% en dos años, y, más aún, entre 2010 y 2012 al pasar de \$10,9 billones a \$14,7 billones, con un incremento del 35%.

1.6 Gastos por prestaciones asistenciales NO incluidas en el POS

Con las medidas tomadas a partir de 2010, como la fijación de valores máximos de recobro y la expedición de Circulares de la Comisión de Precios de Medicamentos, orientadas a evitar los cobros excesivos al FOSYGA, se logró romper la tendencia exponencial de los gastos por prestaciones asistenciales no incluidas en el Plan Obligatorio de Salud –NO POS-, en razón a que las Entidades Promotoras de Salud –EPS- se vieron forzadas a buscar mejores posibilidades de negociación y economía en la prestación de tales servicios.

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió esta reglamentación cuando el monto total pagado por los recobros crecía a tasas injustificadas del 66% anual y equivalía a \$2,3 billones, lo cual ponía en grave riesgo la sostenibilidad del Sistema de Salud.

Gráfico 1.6.1
Pagos por Recobros NO POS

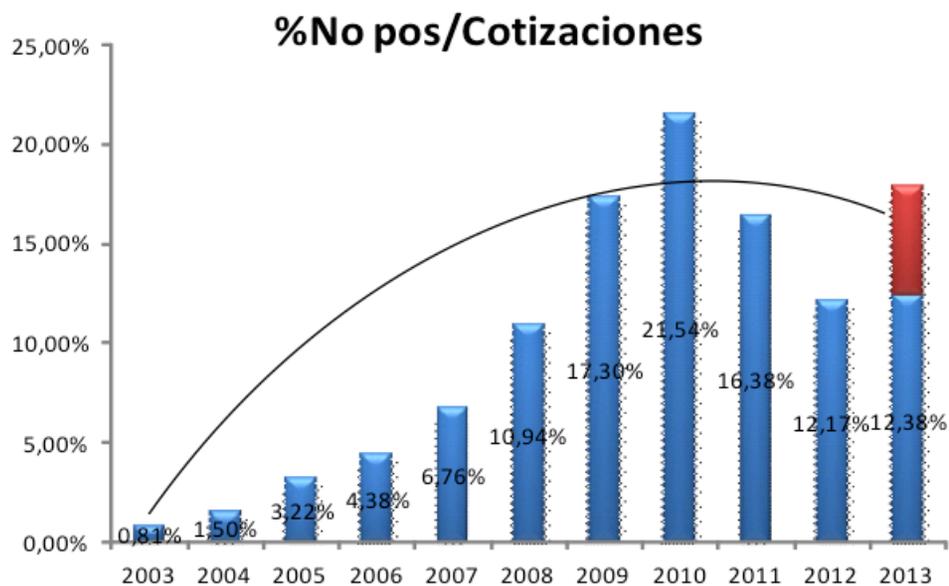


Fuente: Cálculos de la DRESS con base en información de FOSYGA.

El impacto de estas medidas se puede observar a partir de 2011 cuando se frenó el crecimiento de los recobros y se redujeron los montos girados en comparación con lo registrado en el año anterior. Además, se consiguió reducir los recobros, pasando de representar el 21.5% de las cotizaciones en 2010 a 12,1% de estas en 2012.

Para el 2013, el comportamiento del pago por recobros fue atípico, puesto que se tomaron medidas para viabilizar el pago de recobros NO POS especialmente por glosas de extemporaneidad, de manera que se produjo un efecto combinado de pagos por recobros de vigencias anteriores y los pagos corrientes del año.

Gráfico 1.6.2
Comportamiento de los gastos NO POS/Cotizaciones



Fuente: Cálculos de la DRESS con base en información de FOSYGA.

Llama la atención la regresividad, inequidad y desigualdad que han experimentado los recobros por gastos NO POS, de manera que el quintil más rico de la población es el que termina accediendo a la gran mayoría de estos recursos (\$895.293 millones aprobados y \$1,2 billones recobrados), con lo cual sólo se están beneficiando unos pocos, que paradójicamente son las personas con mayor poder adquisitivo del país.

Gráfico 1.6.3
Regresividad de los Recobros NO POS - 2013



Fuente: MSPS. Cálculos DRESS.

1.7 Ejecución presupuestal del FOSYGA

El presupuesto del FOSYGA, visto desde los ingresos con excedentes financieros, representó alrededor de 3.5% del PIB durante los años 2010, 2011 y 2012. En 2013, el recaudo ascendió a \$26,9 billones, equivalente a 3.58% del PIB.

El presupuesto del FOSYGA fue superavitario en los últimos cuatro años, \$2,2 billones en el 2010, \$3,6 billones en 2011, \$3,9 billones en 2012 y \$3 billones en 2013.



Cuadro 1.7 Ejecución presupuestal del FOSYGA

INGRESOS*

En millones de pesos corrientes

SUBCUENTA	Comparativo Anual			
	2010	2011	2012	2013
S. de Compensación	13.290.207,70	14.071.592,90	15.850.972,80	17.856.608,68
S. de Solidaridad	3.879.573,10	3.613.529,50	4.725.945,90	6.333.695,00
S. de Promoción	990.818,50	519.402,40	698.010,30	610.176,07
S. ECAT	1.845.914,80	2.024.172,04	1.898.549,00	2.020.753,25
S. de Garantías			129.287,40	163.498,39
Total	20.006.514,30	20.228.697	23.302.765,50	26.984.731,40

*Corresponde al recaudo acumulado durante la vigencia

EGRESOS*

En millones de pesos

SUBCUENTA	Comparativo Anual			
	2010	2011	2012	2013
S. de Compensación	12.713.656,70	13.492.311,80	14.698.228,60	16.533.044,97
S. de Solidaridad	2.951.335,30	1.625.578,30	3.244.910,30	5.515.888,57
S. de Promoción	973.219,10	398.390,60	456.728,10	542.291,34
S. ECAT	1.187.419,20	1.060.485,30	959.672,10	1.044.663,85
S. de Garantías				292.565,1499
Total	17.825.630,40	16.576.766,10	19.359.539,20	23.928.453,88

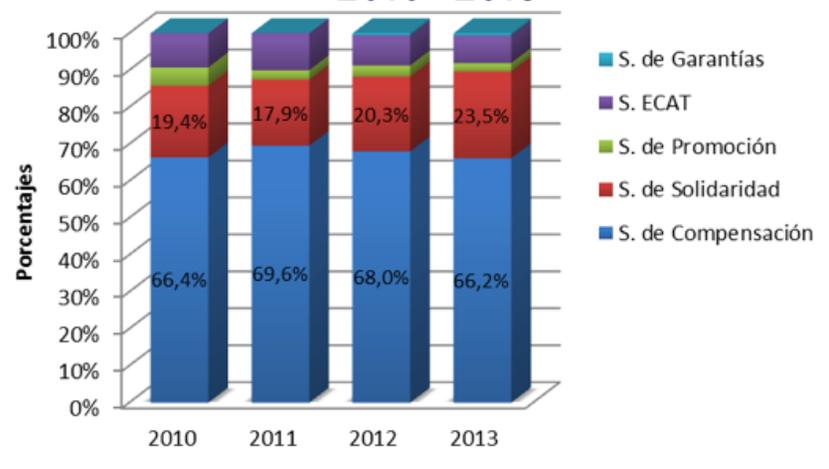
*Corresponde a los registros presupuestales o compromisos.

Fuente: Fosyga. Cálculos DRESS.

La composición del presupuesto del FOSYGA muestra que la Subcuenta Compensación (Régimen Contributivo), que financia el Régimen Contributivo mediante el pago de la UPC de los afiliados, representó el 66,2% de los ingresos del Fondo de Solidaridad y Garantía durante el 2013. A esta Subcuenta le sigue en importancia la Subcuenta Solidaridad (Régimen Subsidiado) con el 23,5%, con la cual se avanza en la afiliación de la población pobre y vulnerable al Régimen subsidiado.

En tercer lugar se encuentra la Subcuenta Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito – ECAT- con el 7,5%, con la que se subansa el costo de las atenciones de las víctimas de accidentes de tránsito a través del SOAT y las víctimas de eventos catastróficos y terroristas. Seguida de esta se encuentran la Subcuenta de Promoción, fomento de la salud y prevención de la enfermedad, con 2,3% y la Subcuenta de Garantías con el 0,6%.

Gráfico 1.7 Ejecución presupuestal de ingresos del FOSYGA 2010 - 2013

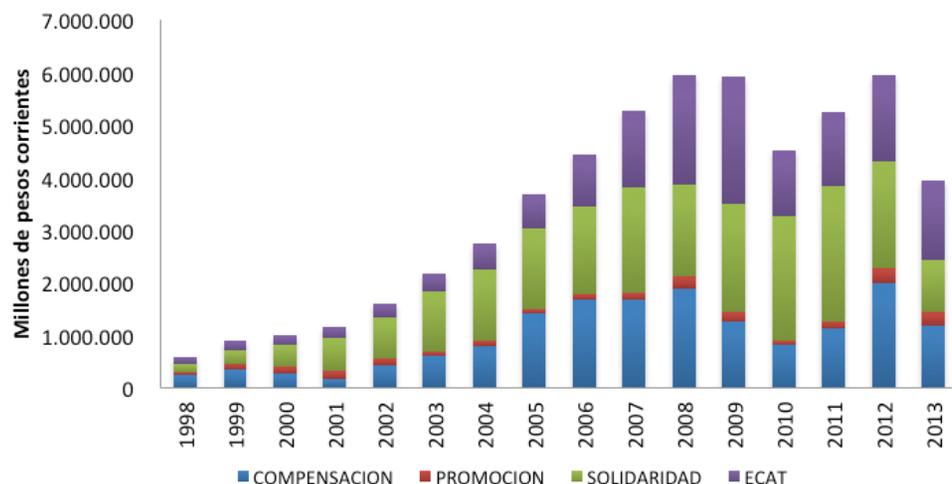


Fuente: FOSYGA. Cálculos DRESS.

1.8 Portafolio del FOSYGA

A partir del saldo alcanzado en 2010 por \$4,5 billones, el portafolio total del FOSYGA ha crecido en 16,7% en 2011 y 13,1% en 2012. El portafolio de la Subcuenta de Solidaridad (Régimen Subsidiado) es el único que muestra disminuciones, al caer en 21% en 2012 frente al crecimiento mostrado en 2011, de 9%. La Subcuenta de Compensación muestra el mayor crecimiento con 39% en 2011 y 78% en 2012, seguida por las Subcuentas de Promoción y ECAT.

Gráfico 1.8
Portafolio del FOSYGA 1998 - 2013



Fuente: FOSYGA. Cálculos DRESS.

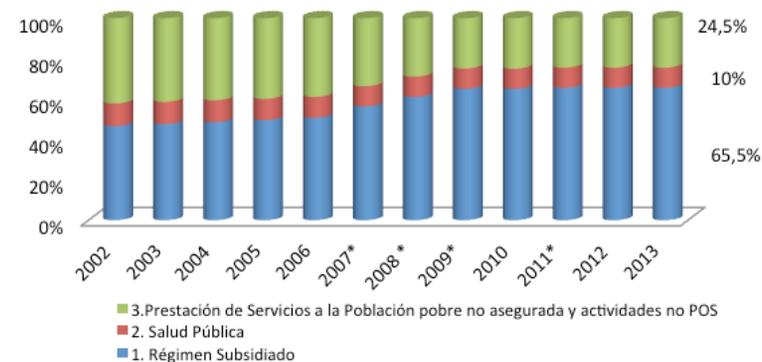
1.9 Sistema General de Participaciones (SGP) – Salud

La Ley 1438 de 2011 ordena la transformación paulatina de los recursos del Sistema General de Participaciones en Salud, destinados al componente de prestación de servicios a la población pobre no asegurada y actividades no pos (oferta), hacia el componente de Régimen Subsidiado (demanda), pues dada una cobertura casi universal en la afiliación al Sistema y la igualación del POS de ambos regímenes, se espera que las necesidades del componente de demanda aumenten, al tiempo que las de oferta disminuyan.

El total de recursos SGP – Salud pasó de \$2,8 billones en 2003 a \$6,3 billones en 2013, lo cual representa un crecimiento de 125% en 10 años.



Gráfico 1.9
Distribución Sistema General de Participaciones En porcentajes

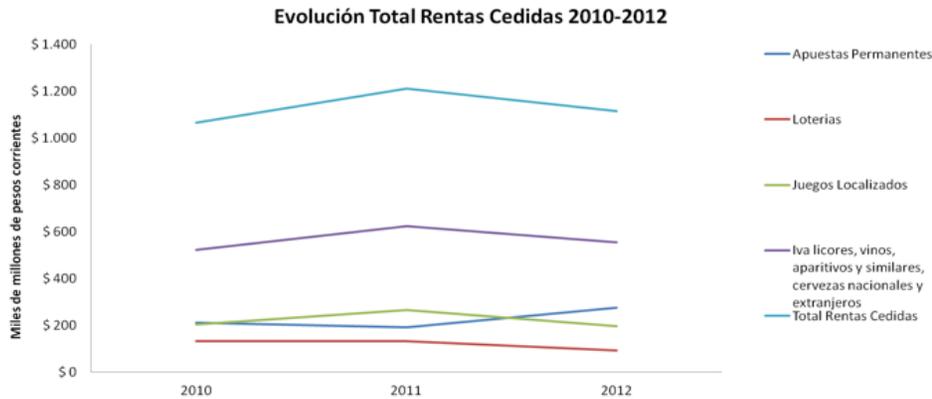


Fuente: Cálculos DRESS, realizados con base información del DNP.

1.10 Recursos Propios – Rentas Cedidas

Para el período comprendido entre 2010 y 2012 se han transferido al Sector Salud recursos por \$3,5 billones, observándose la mayor participación en los originados en el segmento correspondiente al IVA de licores, vinos, aperitivos y similares, cervezas nacionales y extranjeras, con un 50%, mientras que el grupo de menor participación corresponde a loterías con un 10%.

Gráfico 1.10
Evolución total Rentas Cedidas 2010 - 2012



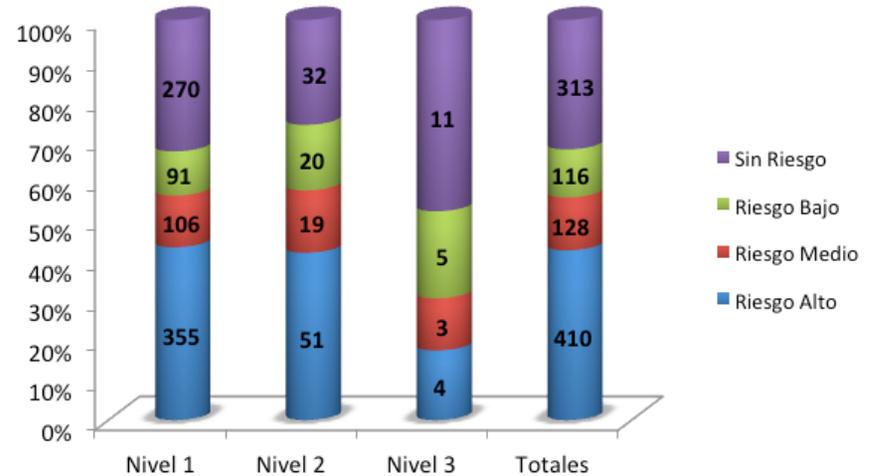
Fuentes: SUPERSALUD y DAF Delfos. Cálculos DRESS.

1.11 Categorización riesgo de Hospitales por niveles - 2013

En el marco del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de los Hospitales Públicos, éstos se han categorizado en los niveles de riesgo alto, medio, bajo y sin riesgo, teniendo en cuenta sus ejecuciones presupuestales, de caja y contables, así como una evaluación por indicadores de salud y una revisión de las condiciones de mercado, equilibrio y viabilidad financiera.

En este sentido, se puede observar que de los 967 Hospitales que fueron categorizados, 410 presentan riesgo alto, 128 riesgo medio, 116 riesgo bajo y 313 sin riesgo. Si analizamos estos resultados por niveles de atención, cabe resaltar que es en el Nivel 1 de Atención donde se presentan más hospitales con riesgo alto, mientras que en el Nivel 3 de Atención la mayoría de estos hospitales no presenta riesgo de acuerdo con la categorización resultante del Programa, que aplica lo dispuesto en la Resolución 407 de 2013.

Gráfico 1.11
Distribución Riesgo Hospitales por Nivel y Totales - 2013
En porcentajes y número de Hospitales



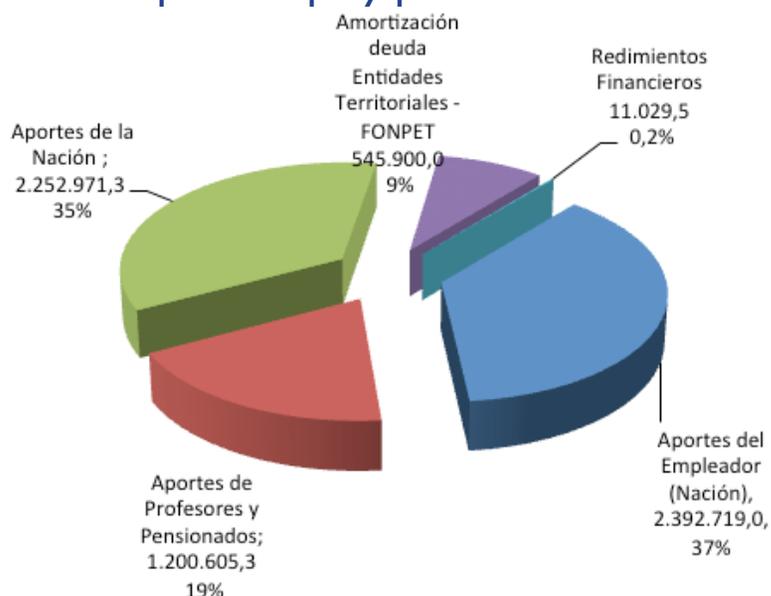
Fuente: MSPS. Cálculos DRESS.

1.12 Recaudación del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG -

El Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG - recaudó \$6.4 billones en 2013, es decir, el 0.54% del PIB, lo cual presentó una variación de 13.4% frente a lo registrado en 2012.

Del total de lo ingresado en 2013, el 67.8% se destinó al pago de pensiones, el 13.9% a la prestación de servicios de salud, el 16.3% al pago de cesantías parciales y definitivas más sus intereses y, finalmente, el 1.9% para la transferencia al FOSYGA destinada a financiar el Régimen Subsidiado de Salud.

Gráfico 1.12
Procedencia Porcentual de los Recursos del FOMAG -
Presupuesto 2013
En porcentajes y pesos corrientes



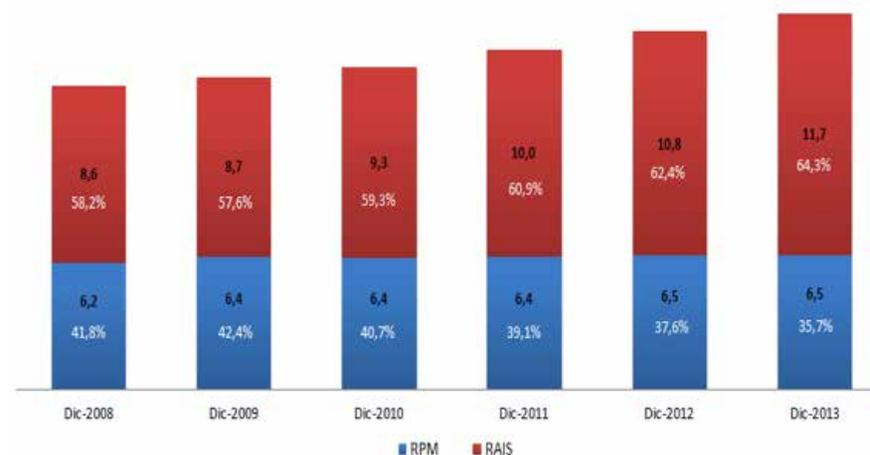
Fuente: Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.

2. SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

2.1. Comportamiento del número de afiliados al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad -RAIS- y al Régimen de Prima Media con Prestación Definida -RPM-

El número total de afiliados al Sistema General de Pensiones pasó de 14.731.172 en diciembre de 2008 a 18.245.621 a diciembre de 2013, lo cual representa un crecimiento del 24% durante este período. El Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) registra la mayor participación con el 64% de los afiliados, mientras que el Régimen de Prima Media concentra el 36%.

Gráfico 2.1
Evolución del número de afiliados 2008 - 2013
En millones de personas y porcentajes



Fuente: Cálculos DGRESS, con base en información de la Super Financiera a diciembre 31 de 2013.

Nota: RAIS incluye los Fondos de Pensiones: Porvenir, Protección, Horizonte, Skandia y Colfondos.

2.2. Clasificación de los afiliados según ingreso y género

La mayoría de los afiliados percibe ingresos inferiores o iguales a dos salarios mínimos (87%) y la mayor proporción, en el total de afiliados, corresponde a mujeres en el RPM (55%) y a hombres en el RAIS (58%).

Cuadro 2.1.
Afiliados según ingreso y sexo a 2013
Número de personas y porcentajes

Salario mínimos	RPM		RAIS		TOTAL	Participación Salarial
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Menor o igual a 2	2.723.796	3.313.978	5.449.413	3.968.482	15.455.669	87%
Mayor a 2 y menor igual a 4	104.217	150.775	606.012	424.961	1.285.965	7%
Mayor a 4 y menor a igual a 7	52.934	73.432	269.262	182.859	578.487	3%
Mayor a 7	32.255	57.944	275.662	133.514	499.375	3%
TOTAL	2.913.202	3.596.129	6.600.349	4.709.816	17.819.496	100%
Participación según sexo	45%	55%	58%	42%		

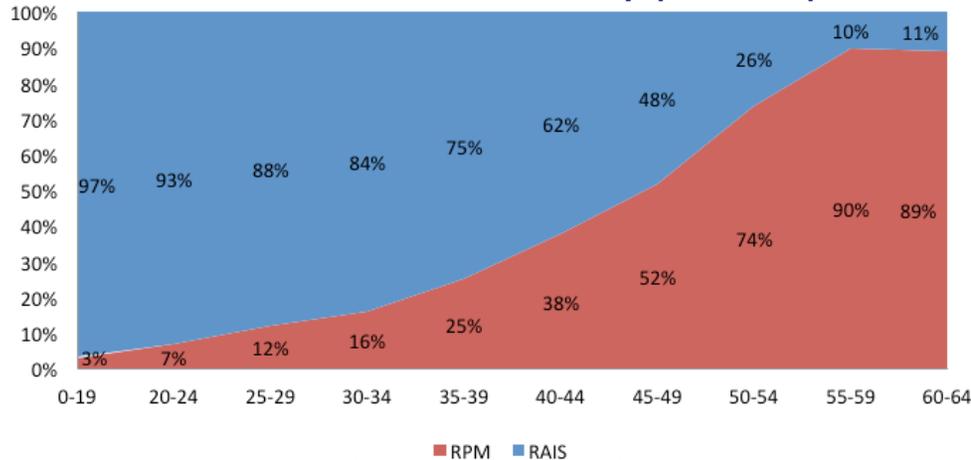
Fuente: SuperFinanciera.

2.3. Clasificación de los afiliados según edad

En contraste con la juventud del RAIS y de manera consistente con la posibilidad de realizar traslados entre regímenes, el RPM, en específico Colpensiones, cuenta con una mayor proporción de los afiliados de los rangos de mayor edad.

Gráfico 2.2

Distribución de los afiliados por rangos de edad
Acumulado a 2013 En años y porcentajes



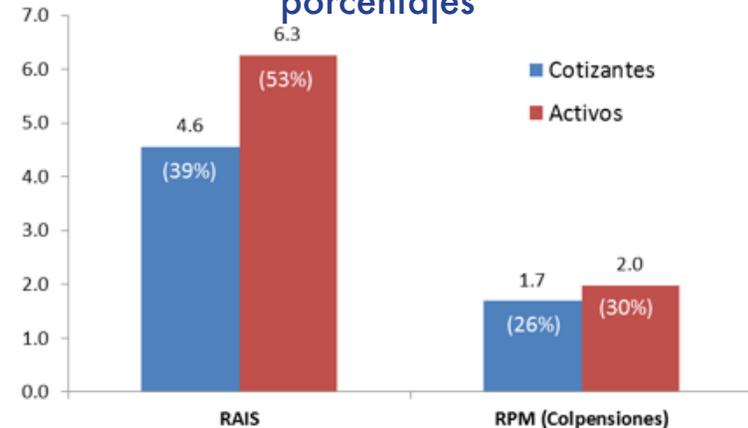
Fuente: Cálculos del MHCP a partir de información de la SuperFinanciera, al cierre de diciembre de 2013.

2.4. Afiliados cotizantes y activos

De los 11,7 millones de afiliados que tiene el RAIS, a diciembre de 2013, 4,5 millones son cotizantes (39%), es decir, efectuaron la cotización obligatoria durante diciembre. Si se tienen en cuenta los afiliados que han cotizado al menos una vez en los últimos seis meses, los cuales se denominan afiliados activos, la cifra alcanza los 6,2 millones (53%). En lo que respecta a los 6,5 millones de afiliados al RPM, los cotizantes son 1,7 millones (26%), mientras que los afiliados activos alcanzan los dos millones (30%). La diferencia observada entre el total de afiliados y los afiliados activos refleja una clara inconstancia en el ritmo de las cotizaciones, lo cual puede ser producto de una marcada inestabilidad laboral formal en el país.

Gráfico 2.3

Afiliados cotizantes y activos
Acumulado a 2013. En millones de personas y porcentajes



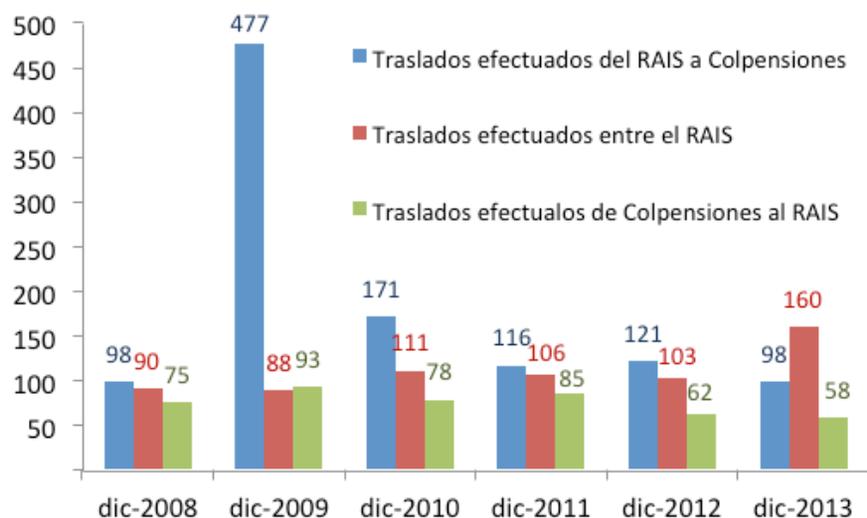
Fuente: SuperFinanciera, al cierre de diciembre de 2013.

Nota: Se entiende como cotizantes a aquellos afiliados no pensionados, para quienes se efectuó la cotización obligatoria durante el mes para el cual reporta. Los afiliados son los que han cotizado al menos una vez en los últimos seis meses.

2.5. Traslados al interior del Sistema General de Pensiones

Los traslados entre regímenes pensionales se caracterizan por el mayor flujo del RAIS hacia Colpensiones en durante el período 2008 - 2013, los cuales fueron superiores en 49.000 traslados en promedio, sin tener en cuenta la información de 2009 porque en dicho año, al total de afiliados a Colpensiones, se incluyeron 336.068 afiliados como resultado de la depuración del proceso de múltiple vinculación.

Gráfico 2.4
Evolución Traslados al interior del Sistema 2008 - 2013 (miles de personas)



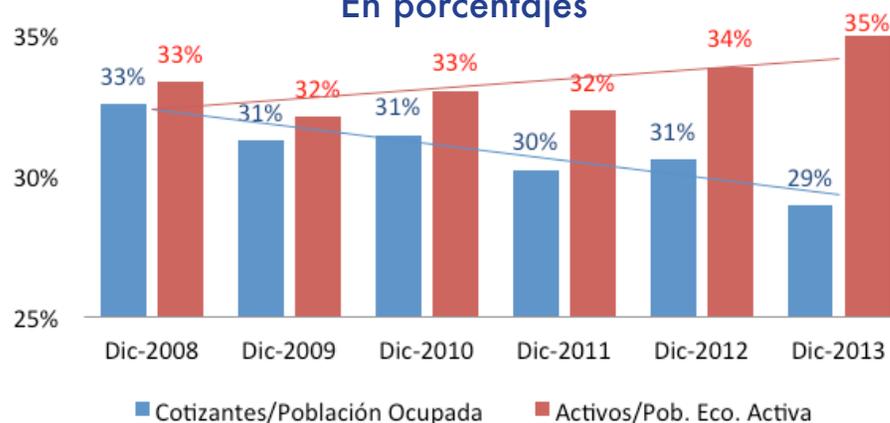
Fuente: SuperFinanciera. Datos al cierre de diciembre de 2013.

2.6. Evolución de la cobertura en la afiliación al Sistema General de Pensiones

La relación entre las variables cotizantes y población ocupada refleja que solo uno de cada tres colombianos que se encuentran trabajando ha cotizado en el último mes, situación que se ha venido empeorando

si se tiene cuenta la tendencia observada durante el período 2008 - 2013. Por otro lado, la relación entre afiliados activos y la Población Económicamente Activa (PEA), muestra que uno de cada tres colombianos que están trabajando o buscando empleo ha cotizado durante los últimos seis meses. Lo anterior evidencia una baja cobertura del Sistema General de Pensiones.

Gráfico 2.5
Evolución de la cobertura en afiliación 2008 - 2013
En porcentajes



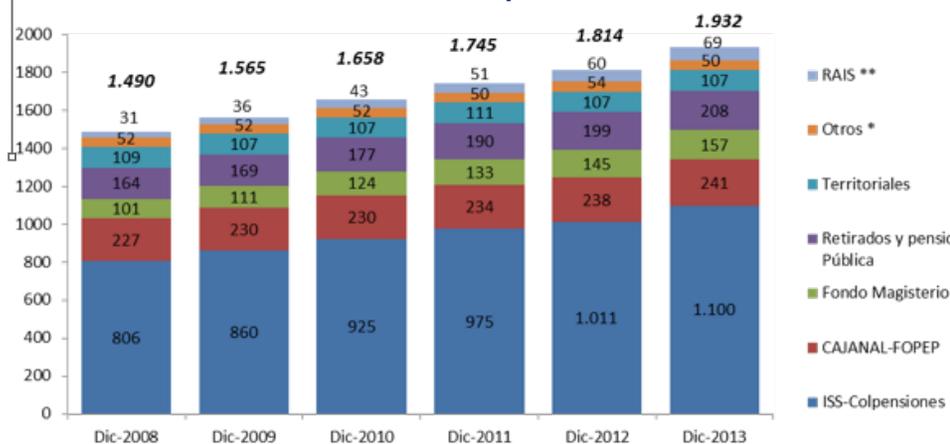
Fuente: Cálculos MHCP a partir de información de la SuperFinanciera y el Dane, al cierre de diciembre de 2013.

2.7. Comportamiento del número de pensionados de los distintos regímenes

El número de pensionados en Colombia fue de 1.932.333 a diciembre 31 de 2013, que comparado con el mismo período del año anterior registra un crecimiento de 6,4%. La mayor participación de pensionados se concentra en el Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, con el 57% del total.

El RAIS representa tan solo el 3,6% de los pensionados a pesar de concentrar el 64% de los afiliados al Sistema. La mayor dinámica en la participación de pensionados del RPM se explica en parte por los múltiples esfuerzos realizados por Colpensiones para reducir el nivel de represamiento de solicitudes, mientras que en el RAIS su minúsculo crecimiento se debe a la falta de madurez del Sistema de Ahorro Individual.

Gráfico 2.6
Evolución del número de pensionados 2008 - 2013
Miles de personas



Fuentes: FOPEP, Cajas de Retiro, Fiduprevisora, SuperFinanciera y MHCP.

Notas: * Otros corresponde a pensionados de Fonprecon, Caprecom, Fondo Antioquia, CAXDAC y FOPEP sin CAJANAL.

** RAIS incluye los fondos de pensiones: Porvenir, Protección, Horizonte, Skandia y Colfondos.

2.8. Cobertura pensional

La cobertura pensional, entendida como el cociente entre el número de pensionados y la población mayor de 60 años, fue de 39%, a diciembre de 2013, la cual es muy baja por cuanto el 61% de esta población vulnerable no tuvo acceso a una pensión, y a pesar de

que la cobertura pensional experimentó un comportamiento creciente durante el período 2008 - 2013, todavía exige ingentes esfuerzos para incrementarla a niveles deseables.

Gráfico 2.7
Evolución de la cobertura pensional 2008 - 2013
En porcentajes



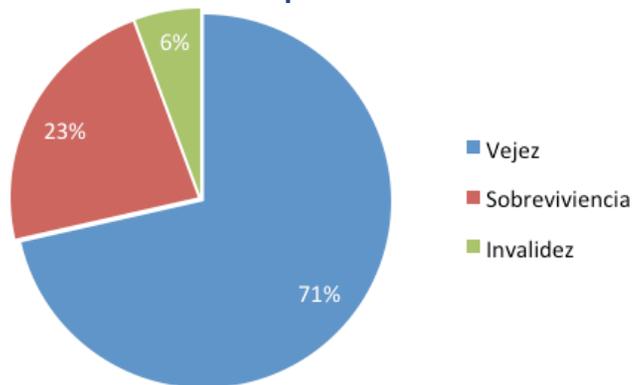
Fuentes: Cálculos de la DGRESS a partir de información suministrada por FOPEP, Cajas de Retiro, Fiduprevisora, SuperFinanciera, MHCP y DANE.

Esta baja cobertura se ha mitigado, en parte, a través de otros mecanismos solidarios de protección a la vejez, como el Programa Colombia Mayor, los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) y la pensión familiar, entre otros.

2.9. Pensionados por tipo de pensión

De los 1.932.333 pensionados reportados a diciembre de 2013, el 71% corresponde a pensionados por vejez, 23% a pensionados por sobrevivencia y el restante 6% a pensionados por invalidez.

Gráfico 2.8
Clasificación de los pensionados a 2013

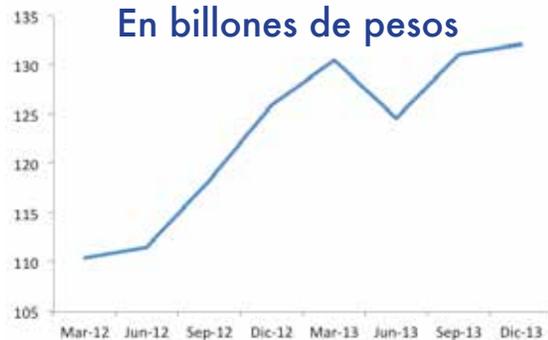


Fuente: SuperFinanciera.

2.10. Fondos de reserva pensional

El saldo total de las reservas pensionales constituidas por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) ascendió a \$132,1 billones, al 31 de diciembre de 2013. Respecto al valor registrado a la misma de fecha de corte del año anterior, las reservas presentaron un aumento de 4.93%. Dicho aumento podría haber sido mayor si en el segundo trimestre de 2013 no hubiera ocurrido una fuerte caída en la valoración de los Títulos de Tesorería (TES) en el mercado financiero.

Gráfico 2.9
Saldo de los fondos de reserva 2012 - 2013
En billones de pesos

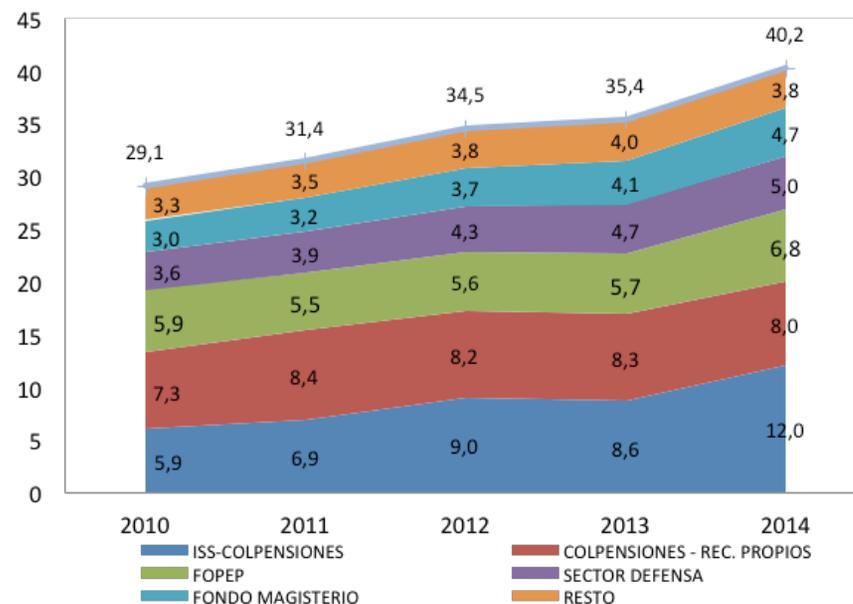


Fuente: SuperFinanciera.

2.11. Composición del gasto público nacional en pensiones

El total de los recursos destinados al pago de mesadas pensionales y asignaciones de retiro de la Fuerza Pública para el año 2013 fue de \$35,4 billones (equivalente al 5% del PIB). La mayor proporción de los recursos del Sistema se destinó al pago de mesadas pensionales a cargo del ISS/Colpensiones, los cuales representaron el 47.7% del total de recursos.

Gráfico 2.10
Pago de pensiones 2010 - 2014*
En billones de pesos corrientes



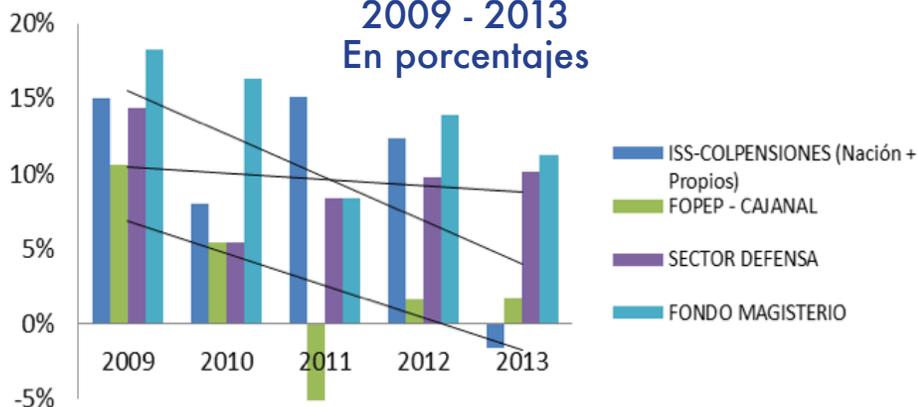
Fuente: DGPPN del MHCP.

Nota: * Los datos correspondientes a 2014 son valores presupuestados.

2.12. Evolución del gasto público nacional en pensiones

Al examinar el crecimiento del gasto en pensiones entre 2009 y 2013, se observa una caída del gasto correspondiente al Fondo de Pensiones Públicas (FOPEP) entre 2010 y 2011, la cual se debió a que en 2010 se contemplaron recursos adicionales para atender el represamiento presentado en CAJANAL, los cuales no fueron utilizados en su totalidad. El crecimiento negativo del ISS-Colpensiones se debe a una reducción de los recursos por parte de la Nación.

Gráfico 2.11
Crecimiento del gasto público nacional en pensiones 2009 - 2013
En porcentajes



Fuente: DGPPN.

3. PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES - PASIVOCOL

El proyecto de Historias Laborales Pasivocol fue creado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en virtud de la Ley 549 de 1999, con el fin de crear un sistema de información que contenga las historias laborales de los funcionarios, exfuncionarios, pensio-

nados y causantes de pensión fallecidos de las entidades territoriales, tanto en su sector central como en el sector descentralizado.

En la mencionada Ley se estableció como responsabilidad de las entidades territoriales la recolección, actualización y depuración de las bases de datos, además de cargarlas en el aplicativo Pasivocol, y se definieron como responsabilidades del Ministerio de Hacienda, realizar y actualizar el cálculo del pasivo pensional del sector central de las entidades territoriales.

3.1 Evolución del Pasivo Pensional Territorial 1999 - 2013

El pasivo pensional territorial se registra en el Sistema de Información del FONPET – SIF- con datos del Sector Educación que son calculados por el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio – Fiduciaria La Previsora, y con cifras del sector central, las cuales son estimadas a través del proyecto Pasivocol.

El pasivo pensional del Sector Educación se empezó a reportar a partir de 2007 y desde entonces se ha venido actualizando. El pasivo del sector central se calcula desde 1999 y se actualiza cada año entidad por entidad dependiendo de la calidad de la información reportada por las alcaldías y gobernaciones al Ministerio.

Dentro de los hechos más importantes en la historia del cálculo del pasivo pensional territorial, se destacan:

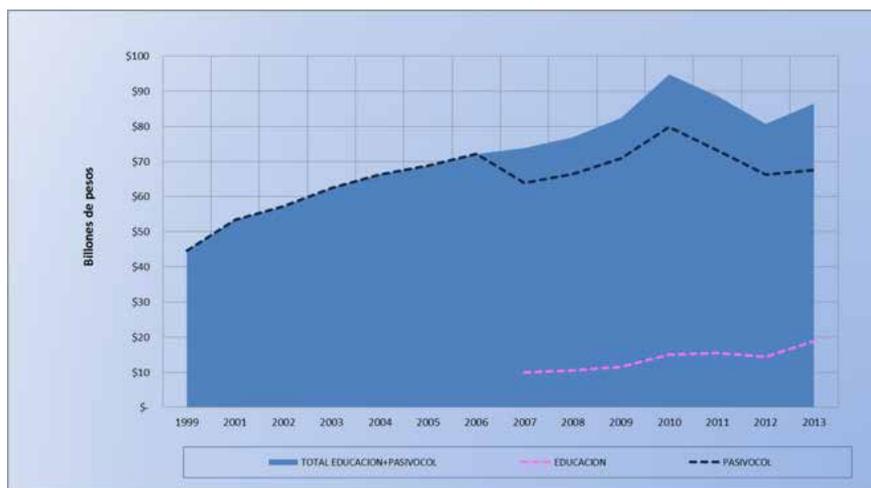
- 1) En 2007 se registró una marcada disminución en el valor del pasivo del Sector Central dada una importante actualización de la información realizada por varias gobernaciones y alcaldías que tienen gran participación dentro del valor total del pasivo pensional del sector territorial.
- 2) En 2010 el pasivo total territorial aumentó como consecuencia

de la actualización de las tablas de mortalidad, llevada a cabo mediante la Resolución 1555 de 2010 expedida por la Superintendencia Financiera.

3) A partir de 2010 se evidencia un descenso del pasivo pensional del Sector Central lo cual encuentra explicación en que la mayoría de las entidades territoriales está alcanzado la actualización actuarial de su pasivo, y este hecho permite que se disminuya la reserva matemática estimada.

Por su parte, el pasivo pensional del Sector Educación fue recientemente actualizado como producto del ejercicio actuarial llevado a cabo por la Fiduciaria La Previsora en el 2013.

Gráfico 3.1.
Evolución Pasivo Pensional 1999 - 2013



Fuente: Sistema de Información del FONPET – MHCP.

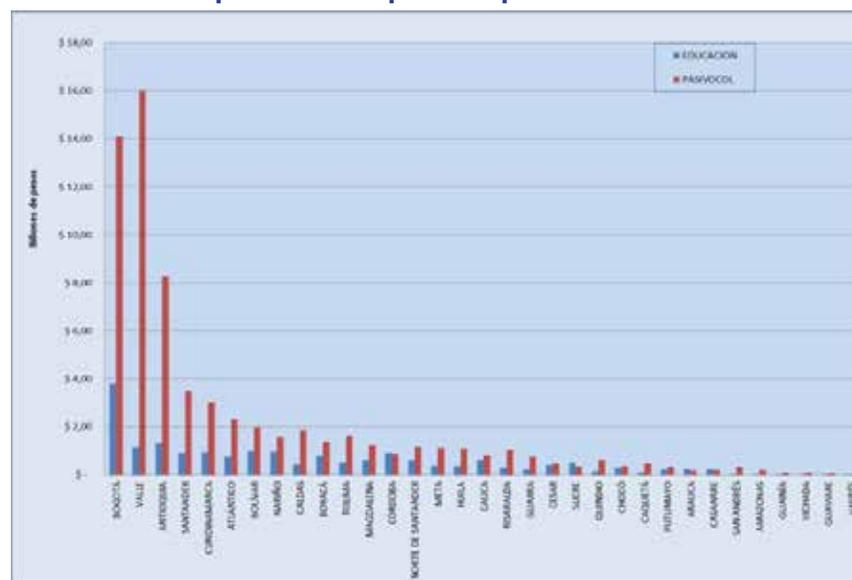
3.2. Pasivo pensional en el ámbito departamental

Los mayores valores del pasivo se concentran en los departamentos con mayor número de población. Así pues, los ocho departamentos

con mayor pasivo pensional coinciden con los ocho departamentos con mayor densidad poblacional.

Es de señalar que Bogotá D.C., la Gobernación del Valle y la Gobernación del Bolívar no han obtenido cálculo actuarial del pasivo pensional del sector central persona por persona, de manera que las cifras publicadas corresponden a estimaciones que se han actualizado financieramente en los últimos años.

Gráfico 3.2.
Pasivo pensional por departamentos - 2013



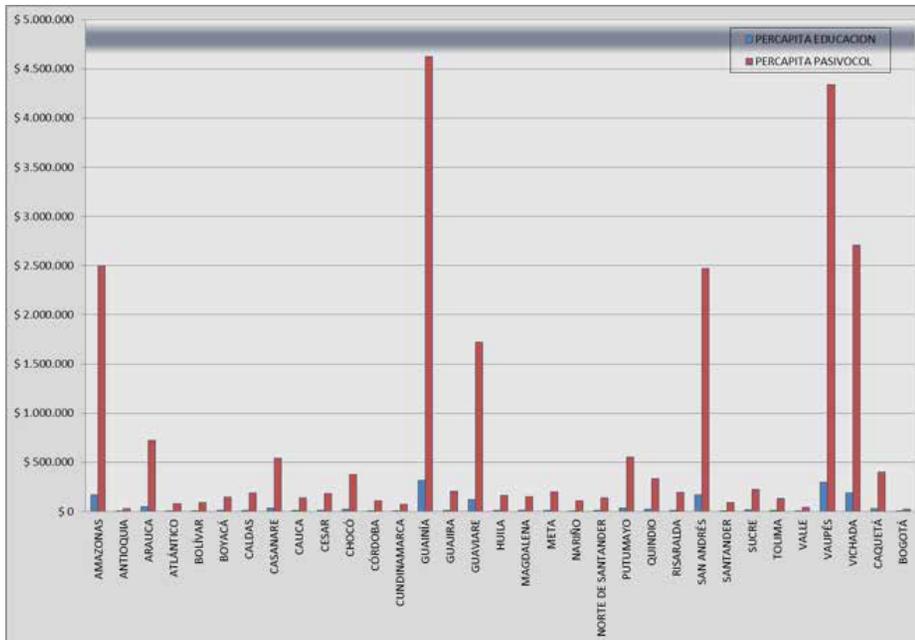
Fuente: Sistema de Información del FONPET – MHCP.

3.3. Pasivo pensional territorial per cápita y pasivo promedio

Los departamentos con los valores más altos corresponden a aquellos con baja densidad de población, lo que arroja cifras de pasivo pensional per cápita iguales o superiores a

\$1.500.000 o \$2.500.000, como se evidencia para los departamentos de Guaviare, San Andrés, Amazonas, Vichada, Vaupés y Guainía, en contraste con los resultados para Bogotá D. C, Antioquia o Valle del Cauca.

Gráfico 3.3.1
Pasivo Pensional Territorial Per cápita
Año 2013



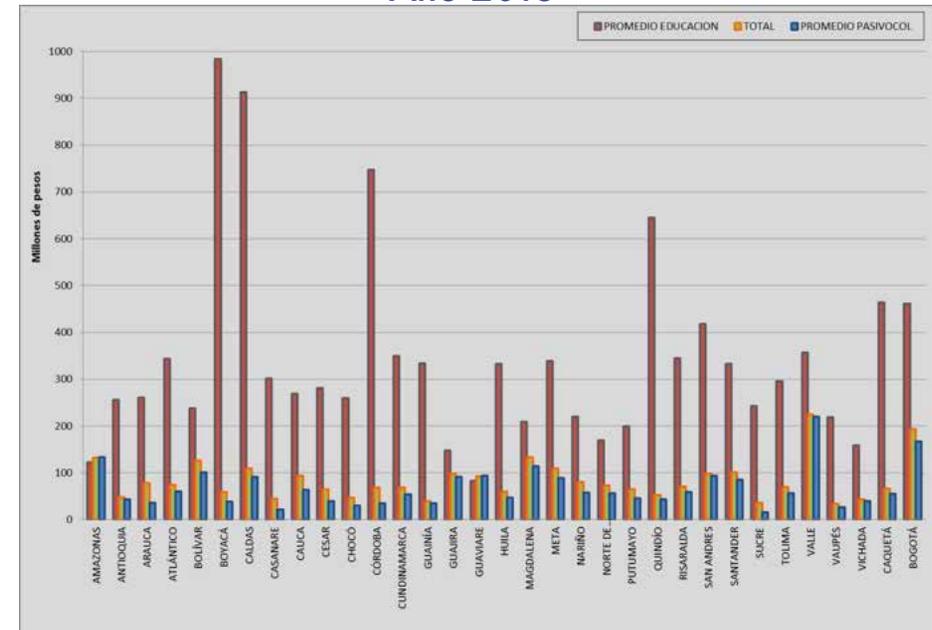
Fuentes: Sistema de Información del Fonpet – MHCP y DANE

En contraste con el pasivo pensional territorial per cápita, se presenta el pasivo pensional promedio (Gráfico 3.3.2.), esto es el valor del pasivo pensional estimado al 31 de diciembre de 2013 dividido por el número de personas reportadas en las bases de datos por cada una de las entidades territoriales.

Las diferencias evidenciadas en la Gráfica 3.3.3 entre el pasivo del programa Pasivocol supera el pasivo de Educación, y solo en promedio del sector educación versus el pasivo promedio del sector central – Pasivocol, se explica en parte porque el primero solo tiene

en cuenta el pasivo asociado a los docentes pensionados, mientras que el segundo, además de los pensionados estima el pasivo de los funcionarios activos y retirados de las entidades, el cual se calcula con bonos pensionales cuyo valor suele ser inferior al cálculo de la reserva matemática producto de una renta vitalicia.

Gráfico 3.3.2
Pasivo Pensional Territorial Per cápita
Año 2013

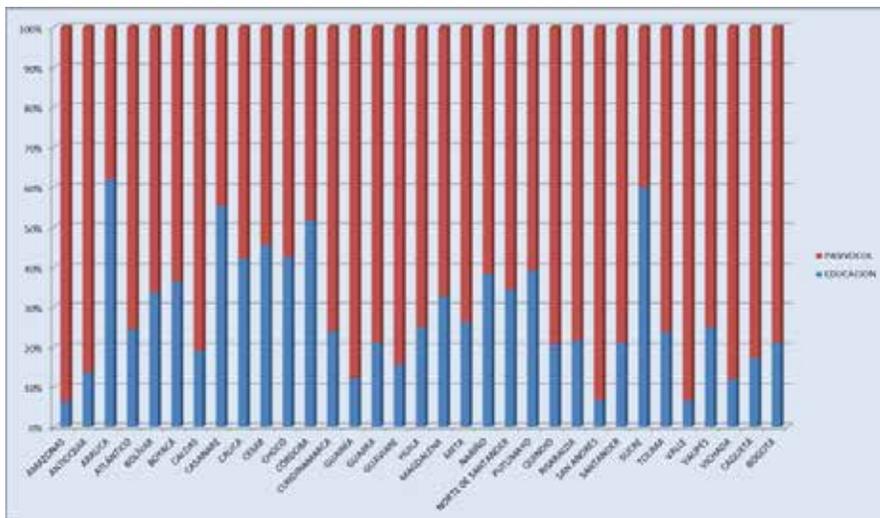


Fuente: Sistema de Información del Proyecto de Historias Laborales - PASIVOCOL

3.4. Pasivo pensional territorial del Sector Educación vs. Sector Central

El pasivo pensional del sector central territorial estimado a través del programa Pasivocol supera el pasivo de Educación, y solo en cuatro departamentos la situación es diferente (Córdoba, Casanare, Arauca y Sucre).

Gráfico 3.4.
Pasivo Pensional: PASIVOCOL Vs. Educación
A diciembre de 2013



Fuentes: Sistema de Información del Fonpet – MHCP.

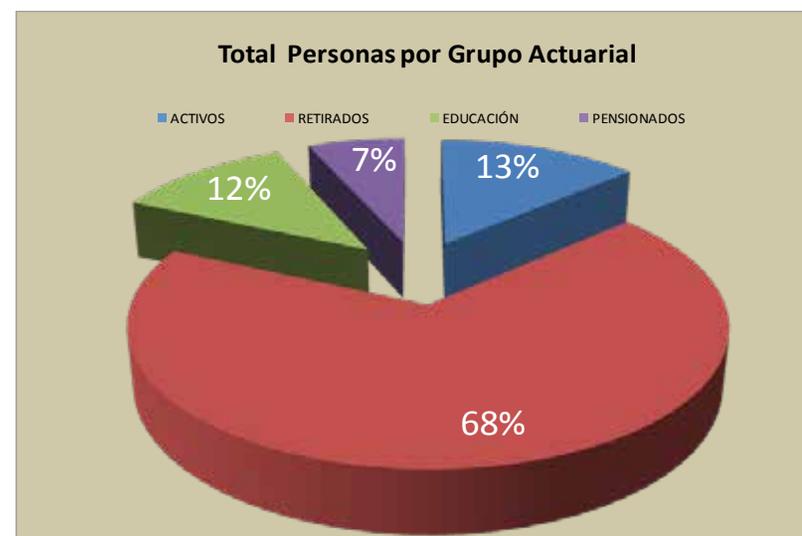
Gráfica 3.5.
Pasivo Total Territorial distribuido por Grupo Actuarial
Año 2013



3.5. Pasivo Total Territorial distribuido por Grupo Actuarial

La participación del pasivo pensional correspondiente a los grupos actuariales pensionados y retirados, reporta los mayores valores, con cifras cercanas al 29% y 27%, respectivamente, aun cuando el grupo de pensionados dentro del sector central sea el que menos personas aglomera (106.098), y el grupo de retirados sea el que contiene el mayor número de historias laborales (679.098).

En el caso de los grupos Activos y Educación, los valores son similares y cercanos al 22%, al igual que el número de personas que lo integran: 116.167 y 59.031, respectivamente.



Fuentes: Sistemas de Información del FONPET y PASIVOCOL – MHCP.



4. Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-

El FONPET fue creado mediante la Ley 549 de 1999 con el objeto de recaudar, asignar y administrar los recursos que se destinan a garantizar el pago de los pasivos pensionales de las entidades territoriales.

La administración del Fondo fue designada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que administra los aportes nacionales y territoriales a través de patrimonios autónomos.

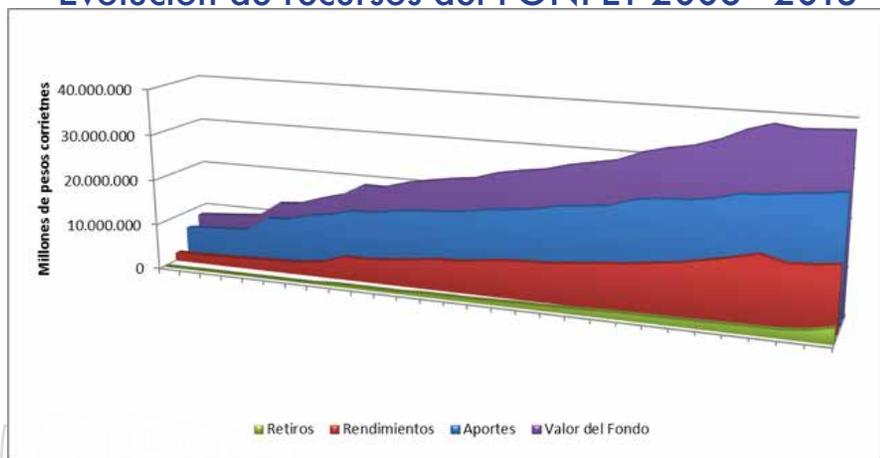
4.1. Evolución de los recursos del FONPET

El monto de los recursos acumulados en el FONPET pasó de \$26,3 billones en diciembre de 2010 a \$38,7 billones en diciembre de 2013 y registró un crecimiento del 47.1% en estos cuatro años.

Es de notar que los recursos registrados en el FONPET por concepto de rendimientos financieros representaron el 37% del valor total del Fondo a la fecha de corte 31 de diciembre de 2013, y mostraron un crecimiento de 73%, pasando de \$8,2 billones en 2010 a \$14,2 billones en 2013.

Gráfico 4.1

Evolución de recursos del FONPET 2006 - 2013



Fuente: Sistemas de Información del FONPET. Cálculos propios.

4.2. Cubrimiento del pasivo pensional y aportes valorizados

El cubrimiento del pasivo pensional, medido como los activos totales del Fondo sobre los pasivos totales registrados, se ubicó en 45% al 31 de diciembre de 2013.

De las 1.134 entidades territoriales, 399 contaban con cubrimiento de su pasivo pensional a 31 de diciembre de 2013, correspondientes a 8 departamentos y 391 Municipios. En este contexto, el 35% de las entidades territoriales han alcanzado el cubrimiento de su pasivo pensional.

Gráfico 4.2.1

Cubrimiento del pasivo pensional y aportes valorizados 2006 - 2013

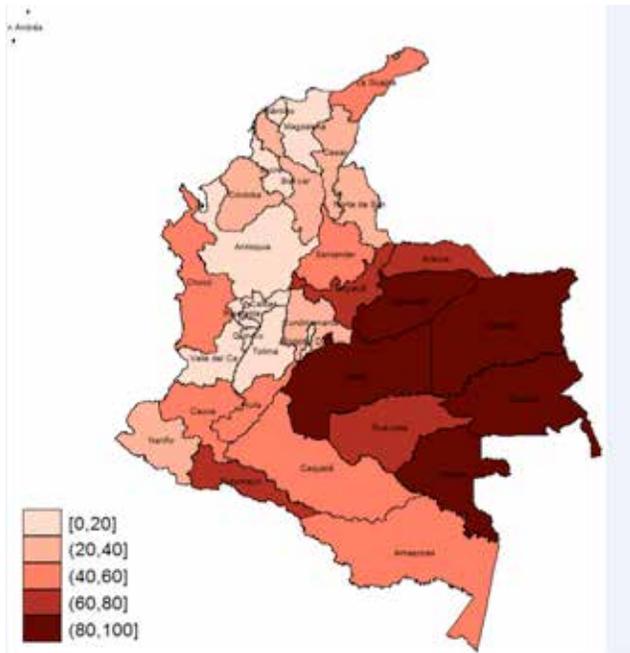


Fuente: Sistema de Información del FONPET.

* Incluye los recursos acumulados en el Tesoro Nacional.

El cubrimiento del pasivo pensional calculado en el Sistema de Información del FONPET refleja que en 11 departamentos del país al menos la mitad de sus municipios ha alcanzado un nivel de cubrimiento superior al 125%.

Gráfico 4.2.2
Porcentaje de municipios con cobertura del pasivo pensional por departamento



Fuente: Cálculos DRESS, con base en información del Sistema de Información del FONPET.

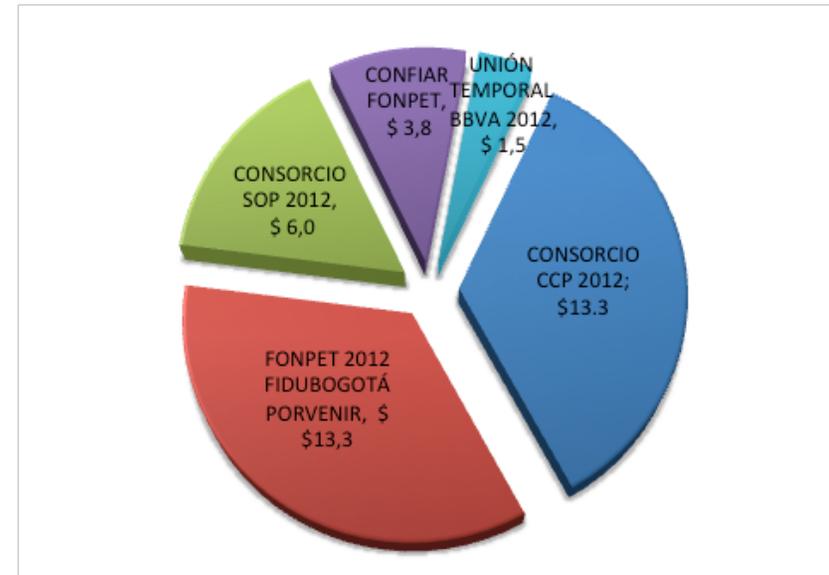
Los números de los rangos corresponden a porcentajes

4.3. Aspectos financieros del FONPET

El FONPET obtuvo su primer aporte el 25 de mayo de 2002 por \$331 mil millones. A diciembre 31 de 2013 el Fondo contaba con recursos por \$38,7 billones, que lo ubican como el tercer Fondo de Pensiones del país, luego de Porvenir y Protección.

Los recursos del FONPET actualmente son administrados por 11 entidades, entre fondos de pensiones y sociedades fiduciarias agrupadas en cuatro consorcios y una unión temporal, las cuales fueron seleccionadas mediante un proceso licitatorio que culminó en octubre de 2012.

Gráfico 4.3.1
Distribución del portafolio por Administradora - A Dic. 31 de 2013
En billones de pesos

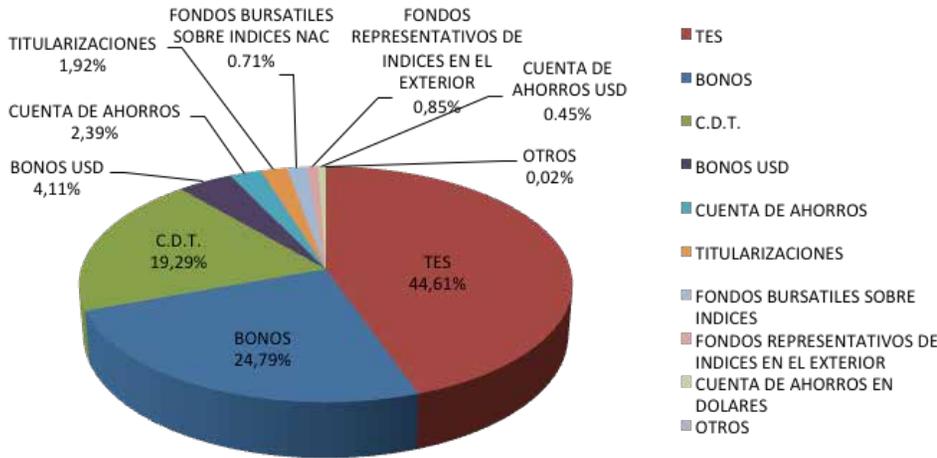


Fuente: Cálculos DRESS, con base en información del Sistema de Información del FONPET.

Nota: No incluye los recursos administrados en el portafolio administrado por la Nación.

Los recursos del FONPET se invierten principalmente en deuda pública y activos de renta fija, como puede observarse en el siguiente gráfico:

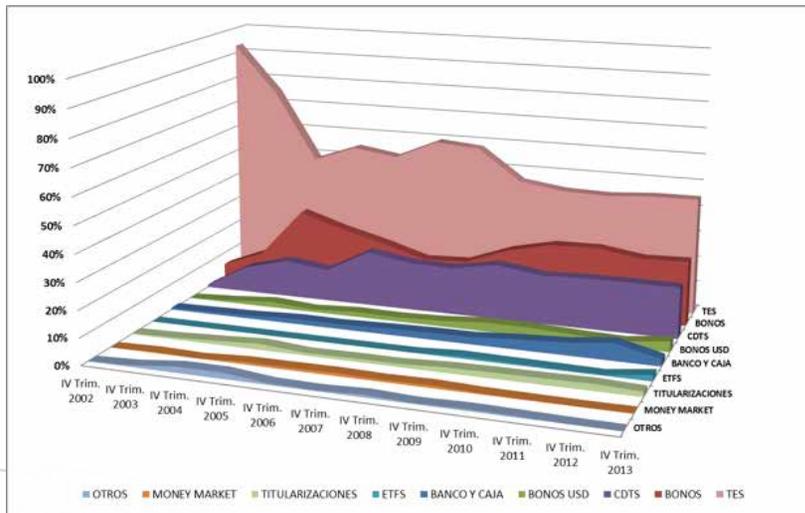
Gráfico 4.3.2
Composición del portafolio del FONPET
A Dic. 31 de 2013



Fuente: Administradoras de recursos del FONPET.

La composición del portafolio ha registrado un comportamiento relativamente estable durante los últimos seis años.

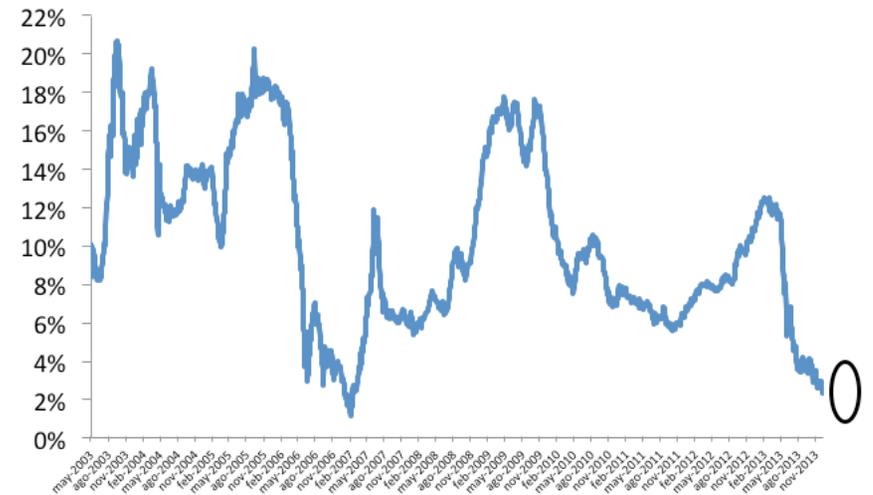
Gráfico 4.3.3
Composición del portafolio del FONPET 2002 - 2013



Fuente: SIF. Cálculos Propios

El FONPET registró una rentabilidad nominal de 2,3% durante 2013, mientras que el promedio histórico se ubicó en 10,2%, esto se explica en gran medida por la desvalorización presentada en el mercado de renta fija nacional que a su vez se vio influenciada por la evolución de los mercados externos y, en particular, por el cambio ocurrido en las expectativas dada la disminución del estímulo monetario llevado a cabo por el Banco Central de los Estados Unidos.

Gráfico 4.3.4
Evolución rentabilidad anual nominal del FONPET



Fuente: Cálculos DRESS, con base en información del Sistema de Información del FONPET.
Nota: Cálculos realizados con base en la variación del valor de la Unidad FONPET.

4.4. Comportamiento de los Ingresos del FONPET

El FONPET cuenta con diferentes fuentes de recursos de carácter nacional y territorial, constituyendo la principal el Sistema General de Regalías, que representó el 45,2% de los ingresos del Fondo para 2013, seguido por los aportes departamentales

correspondientes a Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD- que significaron el 18,4%.

Es de anotar que las principales fuentes de recursos del Fondo corresponden a recursos de los Sistemas: General de Regalías y General de Participaciones, fuentes con una participación del 53,2% del recaudo anual.

Cuadro 4.1
Aportes al FONPET por fuente 2002 - 2013
Cifras en millones de pesos

TIPO DE INGRESO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CAPITALIZACIONES PRIVADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125,879	147,061
EXTINCION DE DOMINIO	-	-	-	-	-	-	-	-	405	-	-	27
FONDO NACIONAL DE REGALIAS	-	690,000	1,013	26,716	132,594	1,412,557	676,281	442,723	645,364	1,065,013	256,762	0
IMPUESTO DE REGISTRO	41,789	48,912	72,190	68,879	96,203	93,116	114,081	107,179	127,598	145,011	139,513	168,115
IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL	-	-	-	175,000	-	643,858	581,952	478,958	95,681	500,000	18,164	23,280
INGRESOS CTS LIBRE DESTINACION	93,621	158,348	217,172	243,034	301,859	316,865	328,621	320,137	345,170	415,007	355,576	411,597
LOTO UNICO NACIONAL	-	47,011	35,328	46,159	39,896	54,536	68,070	67,296	59,483	65,966	104,836	121,264
PARTICIPACION EN INGRESOS ICN	533,792	-	476	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRIVATIZACIONES NACIONALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,988	132,471
REAFORO TRANSFERENCIAS I.C.N.	-	-	9,384	79,221	353,495	-	-	-	-	-	-	-
RECURSOS NALES. POR DISTRIBUIR	-	454,370	-	-	-	115,344	118,882	276,436	59,572	-	44,969	31,011
REGALIAS DIRECTAS	-	-	22,016	21,919	60,024	455,495	257,049	214,687	248,222	293,213	80,424	27
REND. FONDO NACIONAL REGALIAS	-	-	-	-	-	170,447	18,625	2	-	-	-	7,545
REND. IMPUESTO DE TIMBRE NAL.	-	-	-	-	-	15,374	23,082	-	-	-	-	-
REND. REAFORO TRANSF. I.C.N.	-	-	-	-	21,941	-	-	-	-	-	-	-
RENDIMIENTOS REGALIAS DIRECTAS	-	-	-	-	-	38,815	493	1,138	-	-	12,668	-
RENDIMIENTOS SGP	-	-	-	-	-	60,676	23,029	-	-	-	-	-
RENDIMIENTOS SGP LEY 863	-	-	-	-	1,252	-	-	-	-	-	-	-
SGP LEY 863	-	-	157,821	184,218	194,656	209,186	103,400	102,909	122,136	114,983	118,764	112,091
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	518,612	1,009,400
SISTEMA GRAL PARTICIPACIONES	315,436	273,823	139,228	-	818,322	472,932	1,058,160	-	675,352	1,296,509	737,564	66,766
SITUADO FISCAL	103,756	50,131	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VENTA ACTIVOS Y/O ACCIONES	449	549	4,201	585	2,696	1,895	3,661	5,043	1,733	26,567	1,580	8,911
Total general	1,088,843	1,723,146	658,830	845,732	2,083,615	4,023,449	3,352,356	2,016,508	2,380,716	3,922,269	2,533,846	2,232,021

Fuente: Sistema de Información del FONPET. Cálculos DRESS.

4.5. Valor de la cartera por aportes al FONPET

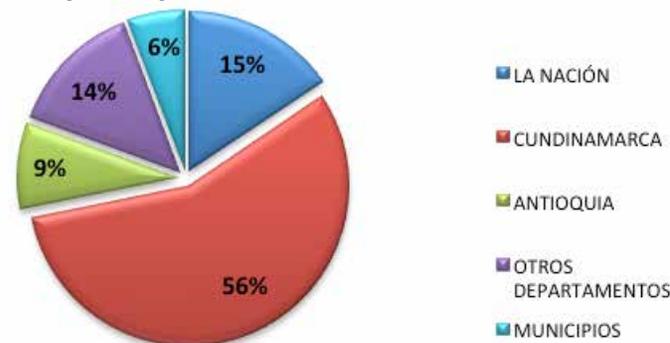
Actualmente se adelanta en el FONPET el proceso de recuperación de cartera por aportes no realizados, tanto de las entidades territoriales como los que le corresponde efectuar a la Nación.

En diciembre de 2013 existía una cartera del orden de \$440 mil millones. De este saldo, los departamentos eran los principales deudores, en particular Cundinamarca y Antioquia que representaban el 65% del total de la deuda.

Sin embargo, en ambos casos se encuentra formalizada la normalización de las obligaciones con el Fondo.

Por su parte, la Nación tiene pendiente trasladar al FONPET recursos por valor de \$69.300 millones, dentro de los cuales se incluye parte de la deuda con el Fondo.

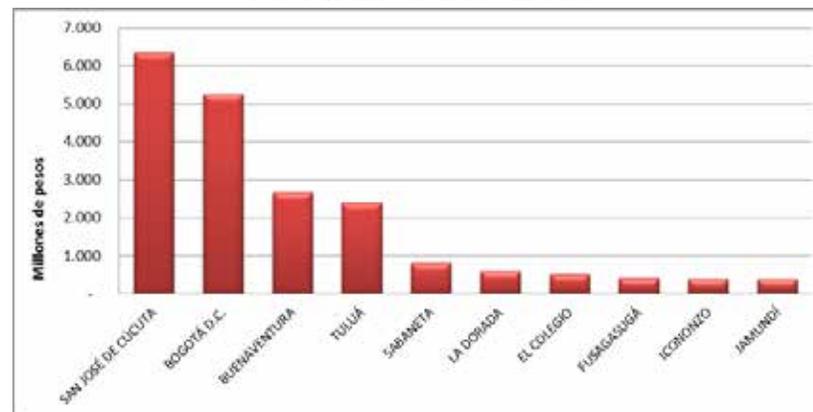
Gráfico 4.4.
Cartera por aportes al FONPET a Dic. 2013



Fuente: Sistema de Información del FONPET.

Los municipios y distritos, a su vez, representan el 5.7% de la cartera del FONPET. Los principales deudores del Fondo son Cúcuta, Bogotá D.C., Buenaventura y Tuluá, tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico 4.5.
Principales municipios deudores para con el FONPET a Dic. 2013



Fuente: MHCP - DRESS.

4.6. Retiro de recursos del FONPET

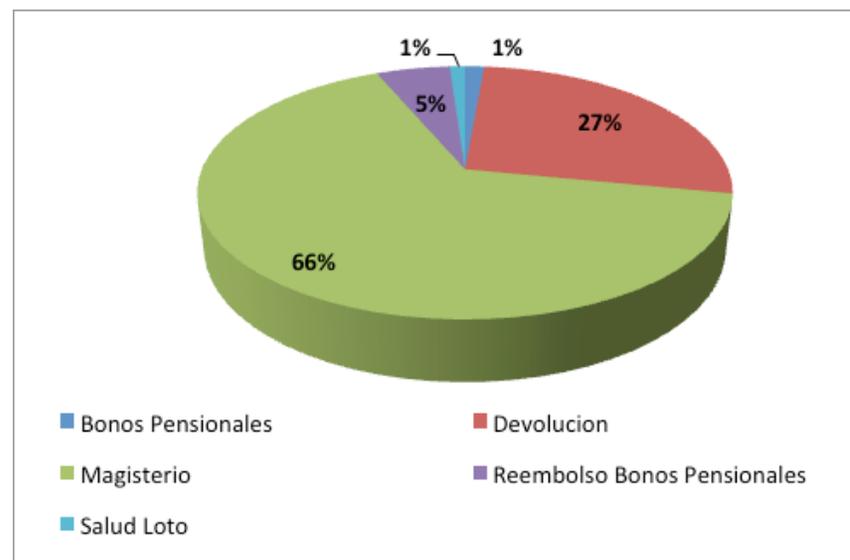
En principio, la Ley 549 de 1999 autorizó el retiro de recursos del FONPET solo hasta cuando la entidad territorial alcanzara el cubrimiento del pasivo pensional. Sin embargo, normas posteriores como las Leyes 715, 643 de 2001 y 863 de 2003, autorizaron unos retiros específicos por los cuales las entidades territoriales pueden acceder a los recursos acumulados en sus cuentas del FONPET, bajo el cumplimiento de unos requisitos.

En la actualidad las entidades territoriales pueden acceder a seis modalidades de retiro cuando su porcentaje de cubrimiento sea inferior al 125%, y a cuatro modalidades de retiro adicionales, cuando su porcentaje de cubrimiento sea superior al 125%.

El primer giro de recursos se realizó a la Gobernación de Valle del Cauca para el pago de bonos pensionales el 18 de marzo de 2006, y a partir de esa fecha hasta diciembre 31 de 2013, los retiros efectuados con cargo a los recursos del Fondo suman \$3,3 billones, de los cuales el pago de la deuda que tienen las entidades territoriales con el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG- representa el 67.6% del total de retiros, y la devolución de excedentes de cubrimiento del pasivo pensional, autorizados por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), pago de obligaciones pensionales corrientes y consignaciones erróneas representaron el 24.9% del total. El restante 7.5% correspondió a otros tipos de retiro.

La devolución de recursos con cargo a excedentes cuenta con la mayor relevancia dentro de los egresos del FONPET dado el adecuado ritmo de acumulación del Fondo, el mayor cubrimiento del pasivo pensional de las entidades territoriales y el avance obtenido en la determinación del cálculo actuarial, que permite que las entidades cuenten con una estimación más real de sus obligaciones pensionales.

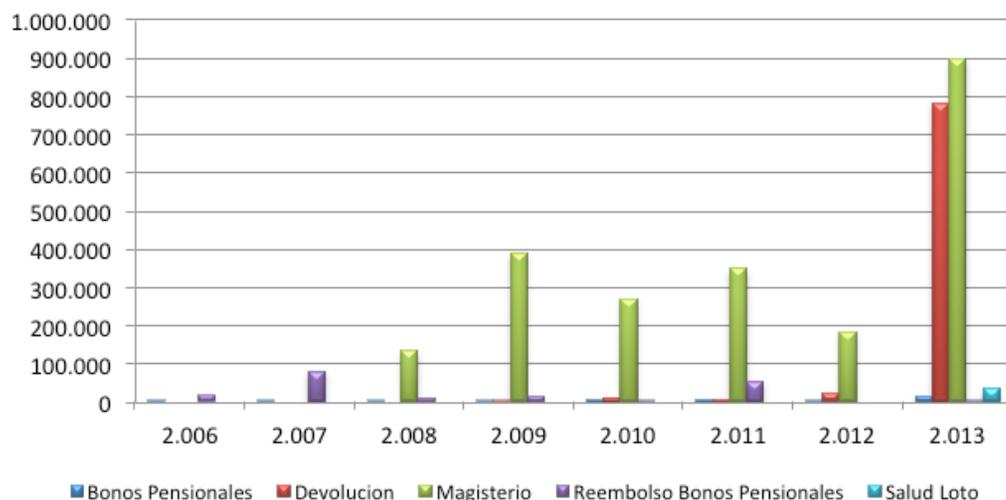
Gráfico 4.6.
Total retiros FONPET por tipo de obligación
2006 – 2013



Fuente: Sistema de Información del FONPET –SIF-. Cálculos DRESS.

Ahora bien, durante el año 2013 se efectuaron retiros del FONPET por \$1,7 billones, los cuales se explican en un 52% por retiros con destino al Magisterio, el 45% por devolución de excedentes y el restante 3% a otras modalidades de retiro.

Gráfico 4.7.
Evolución retiros del FONPET
En millones de pesos



Fuente: Sistema de Información del FONPET –SIF-. Cálculos DRESS.

5. Pasivo Prestacional del Sector Salud Causado al 31 de Diciembre de 1993

El artículo 33 de la Ley 60 de 1993 creó el Fondo Prestacional del Sector Salud para garantizar la financiación del pasivo causado hasta el 31 de diciembre de 1993 por concepto de cesantías, reserva para pensiones y pensiones de jubilación de los trabajadores del sector salud. Posteriormente, la Ley 715 de 2001 suprimió dicho fondo y trasladó la responsabilidad financiera de la Nación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Ministerio de Salud hizo entrega formal de la documentación que contenía la información del extinto Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud en el 2003, encontrando que el citado Ministerio, a nombre de la Nación, había suscrito varios contratos de concurrencia con el objeto

de colaborar con la financiación del pasivo prestacional por concepto de pensiones y cesantías causado a 31 de diciembre de 1993 de los trabajadores y ex trabajadores del sector salud.

5.1. Contratos de Concurrencia suscritos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 715 de 2001, el Decreto 306 de 2004 y posteriormente con el Decreto 700 de 2013, la Nación por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha celebrado con las entidades territoriales y algunas instituciones de salud, 71 contratos de concurrencia, siendo 189 las instituciones hospitalarias beneficiarias de estos contratos, lo que implica que la cobertura del pasivo pensional por número de entidades es del 38%. El restante 62% corresponde a hospitales del Departamento de Antioquia.

Cuadro 5.1
Contratos de Concurrencia suscritos y entidades beneficiarias 2001 - 2013

DEPARTAMENTO	CONTRATOS SUSCRITOS MHCP	ENTIDADES HOSPITALARIAS BENEFICIARIAS	AVANCE GESTION CONTRATOS MINHACIENDA (%)
ANTIOQUIA (9/127)	9	127	7%
BOLIVAR (6/6)	6	6	100%
BOYACA (26/26)	26	26	100%
GUAJIRA (1/1)	1	1	100%
MAGDALENA (10/10)	10	10	100%
NARIÑO (15/15)	15	15	100%
TOLIMA (1/1)	1	1	100%
VALLE DEL CAUCA (3/3)	3	3	100%
TOTAL	71	189	38%

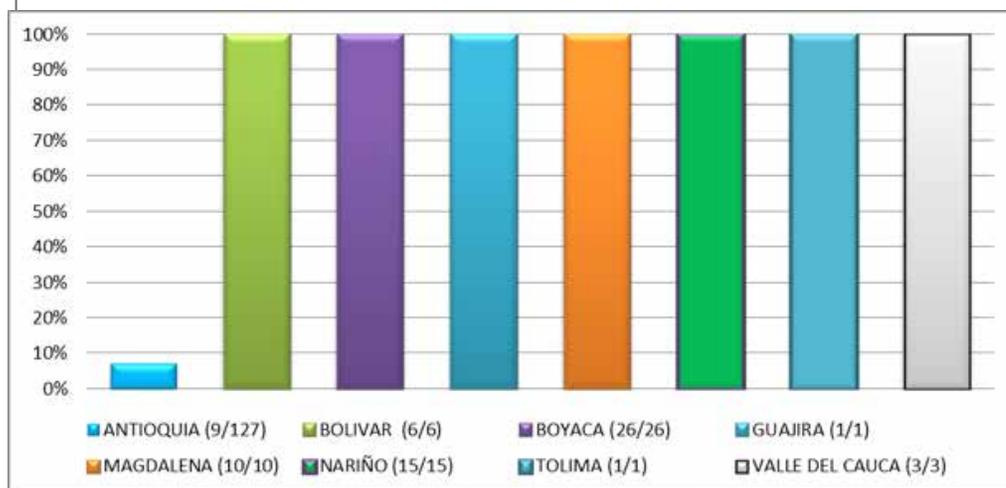
Fuente: Grupo Pasivo Prestacional Sector Salud – MHCP.

Es de aclarar que con los departamentos de Bolívar, Boyacá, La Guajira, Magdalena, Nariño, Tolima y tres hospitales del departamento del Valle del Cauca se cubrió el 100% del pasivo pensional sin quedar saldo pendiente por reconocer al 31 de diciembre de 1993, lo cual demuestra que al suscribirse contratos individuales por cada institución hospitalaria es más fácil contar con los recursos presupuestales por parte de las entidades territoriales y, de esta manera, saldar en su totalidad la deuda prestacional.

2. Contratos de Concurrencia suscritos por el Ministerio de Salud

Respecto a los contratos de concurrencia que suscribió el entonces Ministerio de Salud, es de señalar que en su momento se suscribió un solo contrato por cada departamento incluyendo un número plural de hospitales, diferente a lo que ocurre hoy con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que realiza de manera unitaria, esto es, un contrato con la entidad territorial por cada hospital.

Gráfico 5.1
Avance gestión contratos de concurrencia MinHacienda



Como se anotó anteriormente con el departamento de Antioquia aún no se ha culminado la suscripción de los contratos de concurrencia, pues se acordó con esa entidad territorial hacerlo de manera progresiva, esto es, que de acuerdo con la disponibilidad presupuestal otorgada anualmente se van suscribiendo los contratos.

Para 2014 se acordó celebrar 20 contratos más, lo cual implica que a mediano plazo se cubriría la totalidad del pasivo prestacional de las instituciones hospitalarias causado al 31 de diciembre de 1993.

Cuadro 5.2
Avance gestión contratos suscritos MinSalud

DEPARTAMENTO	CONTRATOS SUSCRITOS MINSALUD	ENTIDADES HOSPITALARIAS BENEFICIARIAS	AVANCE GESTION CONTRATOS MINSALUD (%)
ATLANTICO/ \$1999 (4/4)	1	4	20%
CALDAS/MANIZALES/ \$1993-1995 (3/3)	1	3	20%
CALDAS/ \$1999-2000-2004 (27/27)	1	27	20%
CAUCA/ \$1998 (15/15)	1	15	20%
CESAR/ \$1998 (14/14)	1	14	30%
CORDOBA/ \$1998-1999 (13/13)	1	13	30%
CUND/MARCA/ \$1999 (38/38)	1	38	30%
MAGDALENA (H.M.B)/ \$1999 (1/1)	1	1	15%
NTE. SANTANDER/ \$1999 (19/19)	1	19	20%
QUINDIO/ \$1998 (15/15)	1	15	15%
RISARALDA/ \$1997-1998 (17/17)	1	17	30%
SANTANDER/ \$1998-2002 (43/43)	1	43	30%
VALLE 41 INST./ \$1993-1994-1995 (41/41)	1	41	10%
VALLE 13 INST./ \$1997	1	13	30%
H. SAN JOSE BUGA/ \$1999-2004 (1/1)	1	1	30%
H. UNIV. DEL VALLE/ \$1997-1998-1999 (1/1)	1	1	30%
H. LA MISERIC. D.C/ \$1999 (1/1)	1	1	10%
SECRETARIA DE SALUD D.C \$1999	1	32	15%

Fuente: Grupo Pasivo Prestacional Sector Salud – MHCP.

El avance de la ejecución de los contratos suscritos por el entonces Ministerio de Salud es más dispendiosa toda vez que algunos se encuentran vencidos y en proceso de liquidación, y las actualizaciones financieras de la deuda de los que están vigentes debe realizarse respecto a todos los hospitales incluidos

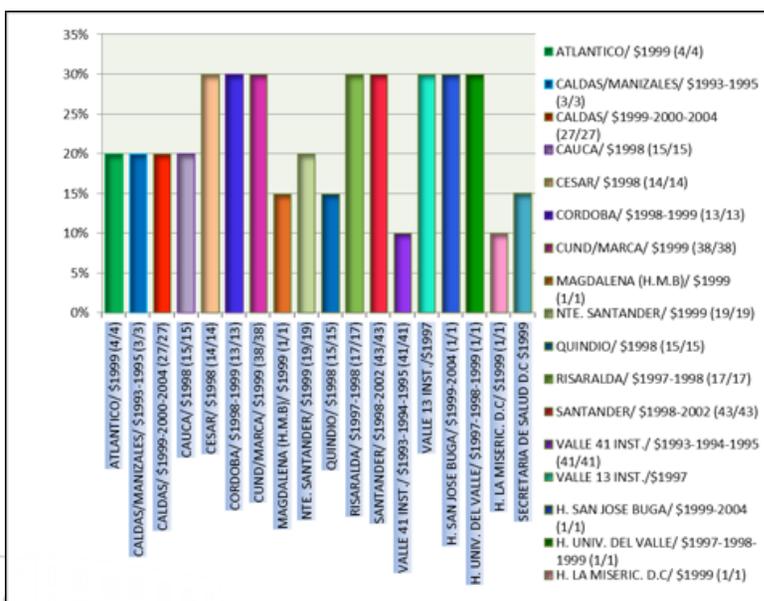
dentro de dicho contrato, lo cual implica que el progreso de estos contratos depende mucho del porcentaje de la participación de las entidades territoriales y su disponibilidad presupuestal ya que el cubrimiento del pasivo es global.

Al respecto, es importante anotar que una vez culminado el proceso de liquidación de los contratos suscritos por el entonces Ministerio de Salud, se empezarán a realizar los nuevos contratos cubriendo el pasivo pensional por cada uno de los centros hospitalarios que integran el contrato global.

Esto permite a las entidades territoriales y a la Nación mayor la posibilidad financiera de cubrir el pasivo pensional de cada hospital, dado que conseguir presupuesto para un contrato que abarca un grupo numeroso de instituciones, la mayoría de las veces solo se puede cubrir parcialmente la deuda quedando pendiente la suscripción de un Modificatorio al Contrato el cual debe actualizarse financieramente y de esta manera efectuar su pago, proceso que hace infinito en el tiempo el cubrimiento del pasivo.

Gráfico 5.2

Avance gestión en los contratos de concurrencia Ministerio de Salud



Fuente: Grupo Pasivo Prestacional Sector Salud – MHCP.

3. Recursos ejecutados por el Ministerio de Hacienda

Como se ha venido exponiendo, la financiación del porcentaje de los contratos de concurrencia se hace a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y para ello se delegó en la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social la suscripción de los contratos de concurrencia asignándosele un rubro en el Presupuesto General de la Nación, que a partir del año 2003 se ha venido ejecutando en promedio el 95.93% del presupuesto asignado anualmente.

Esto evidencia que el Ministerio ha cumplido con el objetivo propuesto de utilizar los recursos asignados para concurrir en el financiamiento del pasivo pensional de las instituciones hospitalarias.

Cuadro 5.3

Avance gestión contratos de concurrencia – MinHacienda

Año	Presupuesto	Ejecución	Saldo Sin Ejecutar	Ejecución %
2003	50.703.982.934	50.703.982.934	0	100,0%
2004	53.414.460.000	52.564.221.238	850.238.762	98,4%
2005	55.818.000.000	55.546.055.133	271.944.867	99,5%
2006	104.000.000.000	101.792.445.920	2.207.554.080	97,9%
2007	108.680.000.000	103.890.343.566	4.789.656.434	95,6%
2008	107.922.000.000	104.277.586.491	3.644.413.509	96,6%
2009	108.372.686.400	107.919.848.988	452.837.412	99,6%
2010	108.199.287.102	105.224.870.074	2.974.417.028	97,3%
2011	65.000.000.000	45.826.532.496	86.496.734.309	70,5%
2012	115.900.000.000	115.900.000.000	0	100,0%
2013	81.010.969.912	80.880.236.755	130.733.157	99,8%

Fuente: Grupo Pasivo Prestacional Sector Salud – MHCP.